

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LOS INVENTARIOS DE BIENES DE DON JUAN DE IDIÁQUEZ EN LA VILLA DE SAN SEBASTIÁN Y LUGARES DE GIPUZKOA¹

Ana PEÑA FERNÁNDEZ

Doctoranda, UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia

Resumen:

Este trabajo de investigación pretende exponer, mediante el estudio de los inventarios de bienes realizados tras el fallecimiento de Don Juan de Idiáquez, hasta ahora inéditos, las posesiones de la casa Idiáquez dentro de la cultura material: ajuar litúrgico, obras de arte, joyas, indumentaria, mobiliario, libros, documentación del archivo familiar y la enumeración de bienes inmuebles. Se trata de ofrecer una aproximación a la construcción identitaria de este personaje, de mostrar sus gustos, inquietudes culturales y artísticas, además de presentar la escenografía doméstica de su palacio para determinar la posición social y el poder del linaje.

Palabras clave: Inventario. Don Juan de Idiáquez. Cultura material. Biblioteca. Archivo familiar.

Laburpena:

Ikerlan honen helburua da, Juan de Idiáquezen heriotzaren ondoren egindako ondasunen inbentarioen —orain arte argitaratu gabeak— azterketaren bidez, Idiáquez etxeak kultura materialaren barruan zituen ondasunak erakusgai jartzea: ostilamendu liturgikoa, artelanak, bitxiak, jantziak, altzariak, liburuak, familia-artxiboaren dokumentazioa eta ondasun higiezinen zerrenda. Asmoa da pertsonaia horren eraikuntza identitariorako hurbilketa bat

1. Este artículo de investigación es parte de la tesis doctoral en la que estoy trabajando desde 2018, en el Departamento de Historia de Arte de la UNED y cuyo título es: *El patronazgo artístico de la Casa Idiáquez en la provincia de Gipuzkoa: relaciones de poder y mecenazgo (1487-1618)*.

eskaintzea, haren gustuak, kezka kulturalak eta artistikoak erakustea eta, gainera, jauregiaren etxeko eszenografia aurkeztea, leinuaren posizio soziala eta boterea zehazteko.

Gako-hitzak: Inbentarioa. Juan de Idiáquez. Kultura materiala. Liburutegia. Familia-artxiboa.

Abstract:

This research project aims, through a study of the previously unseen inventories of goods drawn up after the death of Juan de Idiáquez, to recount the cultural possessions of the Idiáquez family: liturgical paraphernalia, artworks, jewellery, clothing, furniture, books, family archive documentation and a list of real estate properties. This is intended to provide an insight into the construction of this figure's identity, to display his tastes, cultural and artistic interests, while also presenting the domestic setting of his stately home in defining his social position and the power of the dynasty.

Keywords: Inventory, Juan de Idiáquez, Tangible Culture, Library, Family Archive.

1. Introducción

En este artículo se analizarán dos documentos de archivo inéditos: los inventarios de bienes realizados después del fallecimiento de Don Juan de Idiáquez (1540-1614) a instancias de su hijo y único heredero: Don Alonso de Idiáquez y Butrón-Múgica (1565-1618). Uno, sito en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza² y el otro, en el Archivo de la Nobleza de Toledo³. El estudio se enfoca en detallar el ajuar de la casa, así como en aproximarse al perfil cultural de este noble cortesano, a través de la presentación de sus legajos y libros, con la finalidad de comprobar el status de su linaje y demostrar la gran relevancia que se otorgaba a la posesión de bienes muebles e inmuebles en época moderna como símbolos del poder del mayorazgo.

Como es sabido, Don Juan de Idiáquez y Olazabal fue una figura ilustre en las cortes de Felipe II y Felipe III ya que, aparte de embajador de Génova y Venecia, fue consejero y secretario, además de consejero de órdenes y comendador mayor de León. Fue hijo único del secretario de Carlos V Don Alonso de Idiáquez y de Doña Gracia de Olazabal, ambos vecinos de San Sebastián. Aparte de la gran importancia política de este personaje, dado que fue uno de los caballeros principales en la corte de los Habsburgo, sobre todo durante los últimos años de la monarquía del rey Prudente, destacó por su

2. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (en adelante AHPZ), P/1-6-21.

3. Archivo Histórico de la Nobleza de Toledo (en adelante AHNT), Fernán Núñez, C 1247, D0005.

carácter humanista, por conocer varias lenguas o por su papel como promotor artístico y literario⁴, por lo que creó una extraordinaria biblioteca.

Como se ha expuesto más arriba, el solicitante de dichos inventarios fue “*Alonso de Ydiaquez y Muxica duque de ciudad real conde de Aramayona y comendador mayor de Leon birrei del reino de Navarra y capitan general de la provincia de Guipuzcoa*”⁵, hijo de Don Juan y de Doña Mencía Manrique Butrón y Múgica. Este joven se distinguió por prestar servicio militar a la monarquía hispana, por lo que no se dedicó, como su padre, a tareas estrictamente administrativas, aunque desempeñó el cargo de secretario de Estado.

Hasta este momento varios autores⁶ han mencionado en sus investigaciones un inventario de bienes realizado tras la muerte de nuestro protagonista, pero siempre haciendo referencia a lo escrito por Pérez Mínguez⁷; esto es, el autor afirmó que una vez que pasaron las ceremonias fúnebres, procedieron a realizar el inventario de los bienes “*por la relación que nos dejó el activo secretario Echeverri, quien nos dice suma entre ropa de uso, espadas,*

4. Echeverría Goñi ha ofrecido una relación de escritores que dedicaron sus obras a este personaje: el conde de Sástago, don Artal de Alagón, escribió un libro titulado: *Concordia de las leyes divinas y humanas y desengaño de la inicua ley de la venganza que le dedicó; Cosme de Aldana, en 1578 escribió Sonetos y Octavas, dónde dedicó poemas a personajes españoles como italianos entre ellos a Juan; en 1588, Bernardino de Mendoza dedicó su poesía, La Canción, a Martín de Idiáquez y a su primo Don Juan de Idiáquez, a quienes hizo llegar esta obra en 1589, este poema, escrito en estancias petrarquistas e inspirado en la Oda de Horacio y la Farsalia de Lucano, trataba sobre las consecuencias negativas de la derrota de la Armada Invencible, pues el secretario de estado se había mostrado contrario al plan de invasión de Inglaterra; Pedro Simón de Abril le dedicó La primera parte de la filosofía llamada la Lógica o parte racional, impresa por Juan Gracián en Alcalá de Henares 1587; Fray Vicente Juantiniano Antisti en su obra *Vida de Sant Pedro Gonçález Telmo hagiografía del santo palentino, a petición de Idiáquez; Garibay recogió de Mondragón, Oñate, Aramayona y Ochandiano refranes y proverbios, los entregó, traducidos y anotados, a su mentor en dos cuadernos, enviándole el segundo a Valladolid en 1592; Don Pedro de Salazar y Mendoza, clérigo e historiador, dedicó sus papeles genealógicos, manuscrito sobre el nobiliario guipuzcoano; dedicatoria de Domingo Bañez, Instituciones minoris dialecticae que Summulas vocant, tratado de lógica escolástica 1599, en: ECHEVERRÍA GOÑI, P. L., *El Renacimiento Ocullo de la iglesia de San Telmo de San Sebastián. La capilla-panteón escurialense de los Idiáquez y sus pinturas. (1574-1614)*, San Sebastián: Museo San Telmo, 2017, pp. 31-33.**

5. AHPZ, P/1-6-21.

6. AYERBE IRIBAR, M.^a R., *El Monasterio Dominico de San Pedro González Telmo. (San Sebastián). De centro religioso a centro cultural y museístico de primer orden de la ciudad*, Donostia: Museo San Telmo, 2012, p. 33; ECHEVERRÍA GOÑI, P. L., *El Renacimiento Ocullo, op. cit.*, p. 33.

7. PÉREZ MÍNGUEZ, F., *Don Juan de Idiáquez: embajador y consejero de Felipe II: 1514-1614*, San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa, 1935, pp. 362-364.

muebles, tapicerías, piezas de plata y oro, librería, coches, literos y caballos 156.801 reales”⁸. Por lo que queda claro no se refería a estos documentos, de ahí su carácter desconocido.

En este sentido, dados los conocimientos que existen sobre el particular, este trabajo de investigación anhela realizar una aproximación al estudio de estos legajos y detallar de manera más exhaustiva los bienes que poseía la Casa Idiáquez tras el fallecimiento de Don Juan, para conocer mejor sus gustos y personalidad y, así, determinar su perfil cultural y la situación de poder de su linaje.

Los inventarios de bienes son una fuente notarial fundamental para el estudio de la cultura material y determinar los niveles de riqueza de los nobles, así como para conocer parte de su vida privada. Esta tipología documental, realizada *post mortem*, era un instrumento jurídico de carácter descriptivo que detallaba las pertenencias, muebles e inmuebles, de una persona concreta para garantizar el legado que habían de recibir los herederos. Ambos documentos son de gran interés para comprender las posesiones, la forma de vida y las creencias del linaje durante los siglos XVI y XVII. Por ejemplo, conocer sus objetos suntuarios permitirá un acercamiento a la realidad cotidiana de la nobleza de época moderna y a entrever una parte muy importante de su palacio: el interior del mismo. En definitiva, estos legajos, testimonios documentales de ajuares lujosos, reflejan la relevancia económica, social y política de la Casa.

Se hará mención a bienes muebles de todo tipo, algunos de ellos objetos de deleite que transmitían la inclinación personal del individuo y los de la sociedad, además de sus intereses artísticos y culturales. Se vislumbrará la afición por la vanidad tan apreciada en estas centurias y la presencia de cierta ostentación en las decoraciones, pero sin dejar de lado el sentido de la comodidad, ya que la mayoría de dichos enseres tenían una funcionalidad concreta: hacer más sencilla la vida en el hogar noble. Por otro lado, se ha de

8. *Ibidem*. En la nota 368 aparece una relación general de los objetos que poseía Don Juan de Idiáquez y su valor en aquel momento: ropa blanca 1.448 reales; colchas, colchones etc. 1390; Ropa blanca de repostería y ropa blanca de tinelo, 644; aderezos de iglesia de fiesta y vestidos suizos de pages, 1307; espadas de Don Juan mi señor 495; Camas, 1644; Colgaduras de seda, 5.238; Doseles, 3.168; Tapicerías con reposteros, 26.813; Alfombras, 784; Imágenes, pinturas, lienzos y retratos, 17.535; los relojes, 4.275; Bufetes, banco y sillas, cofres y arcas, 3.466; Escritorios, 4.264; armas, arcabuces y vallestas, 5.198; plata dorada, 8.905; plata blanca que está en Madrid, 20.195; plata que quedó en Segovia, 8.042; manteles y otros paños que quedaron en Segovia, 125; recado de cocina, 1.188; sillas y recado de cabellerizas, 3.637; sobremesa y colchas de seda, 610; mortillos y candiles, 364; piezas de oro y algunas de plata, 8.938; coches y literas, 2.164; la librería, 9027; cavallos, 6.620.

tener presente la percepción escenográfica del palacio ya que, normalmente, simplemente se atiende al continente y no al contenido. Por ello, uno de los objetivos de este estudio es el de sufragarlo. En este sentido, tal y como afirma Urquizar Herrera “*ha de entenderse entonces que todo el conjunto, interior y exterior del edificio, arquitectura y ornamentación mueble, puede ser por igual representación social de la familia*”⁹.

A través del análisis de su biblioteca, se intentará demostrar el carácter humanista de sus libros o manuscritos con el fin de acercarnos a las inquietudes culturales, mentalidad y personalidad de su propietario. Se trata de reconstruir la vida material de la familia Idiáquez a través de las noticias documentales que se han encontrado, donde se especifican los objetos de cultura material —joyas, obras de arte, ropa blanca, vestimenta, armas, libros, enseres litúrgicos, mobiliario— y los bienes inmuebles que poseían a comienzos del siglo XVII.

Esta tipología documental además de dar a conocer tanto el ajuar doméstico como los bienes inmuebles, permitirá determinar su representación social, su distinción. De todas formas, todo ello no será simplemente una conducta cultural o de acumulación de objetos suntuarios llevada a cabo por los miembros de la familia. Aparte de ser utilizados para elevar el prestigio o el honor, también se ha de reparar en la imitación, en la emulación social. En este caso, por parte de Don Juan de Idiáquez a las altas esferas cortesanas e incluso al propio rey Felipe II. Por lo que este estudio, aparte de acercarnos a la realidad del mencionado sujeto, ayudará a comprender los intereses de la sociedad.

2. Inventario de 1616

El primer legajo corresponde a copias simples de testimonios del inventario hecho a instancias del duque de Ciudad Real de los bienes que quedaron por el fallecimiento de Don Juan de Idiáquez, su padre, en la villa de San Sebastián y lugares de Gipuzkoa. Los que recibió en vínculo y mayorazgo que, además de un sistema de acumulación de capital, era el medio del que se servía la nobleza para mantener la riqueza del linaje. En consecuencia, se ha de tener presente que “*la conservación transgeneracional de esos bienes que se deriva del mayorazgo implica una percepción de los mismos que prima su consideración simbólica. De tal manera que los componentes estéticos que hoy consideramos fundamentales, no pasaban de ser matices en el contexto*

9. URQUÍZAR HERRERA, A., *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2007, p. 41.

*de un mayorazgo que valorizaba la función de tales objetos como nexos de identificación familiar, espejo de proyección pública y palancas de ascenso y reproducción social*¹⁰.

El siete de abril de 1615 se realizó el primer inventario de las posesiones ante el escribano Agustín de Asua con presencia del secretario, Domingo de Echeverri¹¹, fiel criado y amigo de Don Juan de Idiáquez, superintendente de las fábricas y galeones que se fabricaban en Gipuzkoa, además de Mariana de Olazabal, criada que fue de Juan¹² “*quien tenía las llaves de la ropa blanca y menage y demás cosas de la dicha casa y palacio*”¹³. Como se ha explicado, dado que Alonso era el único heredero, se hizo “*ynventario del mueble que avia en la dicha casa palacio, bastago y ajuar y cosas de servicio...*”¹⁴; esto es, una relación de los objetos pertenecientes al ajuar doméstico y a los bienes inmuebles de la casa Idiáquez. Destacan los tesoros encontrados en el palacio de San Sebastián: un inmueble que estaba situado en la calle Santa María y que fue introducido a las posesiones de la familia por parte de Doña Gracia de Olazabal¹⁵ que, a su vez, lo heredó de su madre.

La casa principal de los Idiáquez era la imagen pública del linaje, pero también lo eran sus ropas lujosas, objetos suntuarios, las obras de arte o la multitud de inmuebles y negocios con los que contaban a nivel local y provincial por los que recibían contraprestaciones anualmente. La mayoría de objetos que se expondrán en las siguientes líneas se hallaron en la casa de San Sebastián, pero también aparecen varios de ellos en la casa principal que poseían en Tolosa, en un cofre grande de Flandes que abrieron el diecisiete de octubre de 1616.

10. URQUÍZAR HERRERA, A., “*Masserizia*” y Mayorazgo: la recepción andaluza de las ideas italianas sobre la casa del noble y su adecuación social. En Redondo Cantera, M. J., *El modelo italiano en las artes plásticas de la Península Ibérica durante el Renacimiento*, Valladolid: Universidad de Valladolid 2004, p. 207.

11. Más información sobre este personaje en: MORA AFAN, J. C., Los criados en el entramado doméstico: sociabilidad y clientelismo en el linaje de los Idiáquez en el siglo XVI: En: Imízcoz Beunza, J. M., Oliveri Korta O.: *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid: Silex, 2010.

12. Esta criada también sirvió a la madre de Don Juan, Doña Gracia de Olazabal, dado que entre sus últimas voluntades especificó que le dieran sustento en la casa y diez ducados al año. Codicilo de Gracia de Olazabal. AHPZ. IV, 293-1/6. Transcrito en: AYERBE IRIBAR, M.^a R., *El Monasterio Dominico... op. cit.*, DOC. n.º 37. pp. 472-479.

13. AHPZ, P/1-6-21.

14. *Ibidem*.

15. Para corroborar esta afirmación ver el inventario realizado para la dote de Doña Gracia: AHPZ, P/2-16-14.

La relación de posesiones aparece de una manera ciertamente desordenada, sin ningún tipo de agrupación por tipología, dado que iban anotando los enseres de manera aleatoria según abrían las diferentes arcas. Caso muy diferente es el inventario de bienes realizado para la dote de su madre¹⁶, donde aparecen los grupos de manera muy ordenada. Por ello, se ha determinado mencionarlos creando categorías para que la exposición resulte más coherente. De la misma forma, se otorgará relevancia a los más significativos para advertir cómo las casas de los más pudientes se ocupaban con muebles y enseres de gran riqueza ornamental. No obstante, las posesiones de inmuebles como edificios, caserías, tierras, manzanas o huertas sí aparecen de forma sistematizada.

2.1. *Objetos de Plata*

Primeramente, se ha de reparar en lo que se ha determinado denominar *cosas de plata*, siguiendo con la nomenclatura utilizada en el inventario de bienes de Doña Gracia de Olazabal. Durante el quinientos y seiscientos era indispensable que un hogar noble contara con objetos en su ajuar de materiales ricos como la plata incluso el oro. Se empleaban para mostrar la autoridad de la Casa ante la mirada de los demás cuando recibían visitas. La tenencia de este tipo de objetos y su exposición simbólica hacían que la familia presentara su posición social y su potestad.

Como se puede comprobar en los escudos de armas de la familia, sitios en el monasterio San Telmo de San Sebastián, una de las insignias tomadas por la Casa Idiáquez-Olazabal fue el *ouroboros*¹⁷ o serpiente, dado que este elemento aparece rodeando las piedras armeras de las claves del claustro y la capilla mayor. En relación con lo mencionado, el ajuar también contó con objetos de plata que tenían dicho elemento: un plato mediano, tres tazas “*a lo antiguo*” y una boneta. En la documentación se detalla de esta manera: *con la insignia de la culebra*¹⁸. Así, el animal se dispone en círculo, engullendo su cola y rodeando el escudo con su cuerpo. El *ouroboros* era un símbolo de eternidad y se ha de vincular con el carácter culto y humanista de los Idiáquez, ya que, como asevera Echeverría Goñi, la serpiente de San Telmo se puede relacionar con el emblema 132 de Andrea Alciato de su *Emblemata* que lleva el lema: *la inmortalidad se alcanza mediante el estudio de las letras*. Sin embargo, “*la más parecida a la serpiente de San Telmo, que*

16. *Ibidem*.

17. ECHEVERRÍA GOÑI, P. L., *El Renacimiento Oculto...*, op. cit., p. 65.

18. AHPZ, P/1-6-21.

*muestra las escamas pintadas, es la del grabado de ese emblema de una edición realizada en Lyon en 1548*¹⁹. Además, se ha de reparar en el carácter humanista del promotor del convento Alonso de Idiáquez, puesto que, como se sabe, fue “*amigo y miembro del círculo de Juan Luis Vives, discípulo a su vez de Erasmo de Rotterdam, durante la estancia de ambos en Bruselas*”²⁰.

En el ajuar había todo tipo de objetos de este material, que eran utilizados para la vida doméstica, en celebraciones, fiestas, ocasiones especiales o para recepción de invitados. También eran, en cierta manera, una inversión, puesto que esos tesoros pasaban a formar parte del mayorazgo y eran tan representativos como las obras de arte o los bienes inmuebles. Así, cuanto más opulencia se mostraba en la decoración del salón de la vivienda, mayor distinción, prestigio y honor presentaba la Casa. En este caso, contaban con platos hondos y medianos, escudillas —vasija ancha y de forma de media esfera que se utilizaba para servir en ella sopa y el caldo— *candeleiros, vinagreras, vasijillas para niños, trochones o gabiletos*. Todo ello era parte de una escenografía doméstica premeditada, cierta teatralidad conformada que ambicionaba exponer el lujo y la opulencia con la que contaban. En este inventario también se enumeran varios objetos que encontraron en el inmueble de Tolosa: una copa de plata dorada, material que se utilizaba para simular mayor riqueza. Además, es muy representativo que poseyeran como elemento ornamental un águila de plata con un basilisco y un espejo de acero.

2.2. Las joyas

Durante la Edad Moderna la nobleza disfrutaba de las alhajas como parte del adorno personal. Existen joyas de todo tipo, oro, plata, coral, cristal o piedras preciosas. Estos objetos decorativos de gran valor eran utilizados por cualquier miembro de la familia, ya fuera mujer u hombre, puesto que ellos “*tanto en sus retratos como en sus inventarios de bienes demostraron un fuerte aprecio por las joyas*”²¹. Aparte de lo señalado, las familias pudientes tenían todo tipo de adornos que se colocaban en la indumentaria: como botones de oro o de plata sobre dorada que se utilizaban, una vez más, para mostrar mayor opulencia. En esta lista de posesiones aparece una cantidad

19. ECHEVERRÍA GOÑI, P. L., *El Renacimiento Oculto...*, op. cit., p. 66.

20. *Ibidem*.

21. URQUÍZAR HERRERA, A., Espacios sociales femeninos y promociones artísticas en la Edad Moderna. En VV. AA. *Arte y poder en la edad moderna*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2010, p. 225.

significativa de los mismos y se pueden considerar una especie de tesoros que adornaban o engalanaban los ropajes: piezas de guarnición de vestuario.

La casa nobiliaria de los Idiáquez contaba con multitud de joyas, por ejemplo: una cruz de cristal y siete piedras coloradas o dos arracadas cristal —una especie de arete con adorno colgante—. La posesión de piezas cristal se ha de relacionar con Génova, dado que el mejor mercado junto con el de jaspe se situaba en dicho lugar y no hay que obviar que Don Juan de Idiáquez pasó allí varios años de su vida. También aparecen trece perlas, un rosario de hilo de oro y otro de plata y una nuez con “*ynsignas de la posesión*”²². Los materiales lujosos eran de gran importancia aquí encontramos: manillas de azabache: “*una de nácar negra y blanca y veinticuatro broches de vidrio dorados*”²³. Pero fue en la casa de Tolosa donde verdaderamente se encontraron multitud de ellas²⁴:

- *Una cestica de ylo dorado de plata en que ay una cadenilla de oro colgada y en ella un Christo.*
- *Una carreta de oro con tres caderillas de horo colgada y llena de anbar.*
- *Dos arracadas de anvar engastadas en horo.*
- *Dos carreras de christal engastados de oro con cadenillas de horo.*
- *Dos sortijas de horo la una grande y la otra pequeña con piedras de diamantes falsos.*
- *Una cadenilla chiquita de oro.*
- *Un rosario de coral fino de diez docenarios y diez pater nosterres de horo.*
- *Un rosario de coral pequeñito.*
- *Otro rosario de jaspe azul con ocho estremos y botones de horo.*
- *Un rosario de ylo y seda de horo con algunos aljofares.*
- *Veinticuatro quentas de plata quetaro botones.*
- *Seis botones de plata dorada.*
- *Trece perlas.*
- *Una (...) con siete piedras (...) que parece un rubí.*
- *Dos botones de horo.*
- *En una caxita una cruz de christal.*

22. AHPZ, P/1-6-21.

23. *Ibidem.*

24. *Ibidem.*

- *Una lengua de bibora guarnecida de horo.*
- *Dos docenarios de piedra jaspe.*
- *Tres extremos de plata sobre dorados.*
- *Veinte siete piezas de horo para cinta de mujeres con sus granadas.*
- *Dos rosarios de azabache.*
- *Una nuez con la insignia de la pasión.*
- *Otro rosario de alambre con cincuenta y tres granos.*
- *Tres ramos de coral y seis pedacos de coral por labrar.*
- *Un Agnus Dei grande de plata redondo con un cordero en una parte y san Joan en la otra.*

Esta última pieza era muy utilizada por las mujeres de cierta condición social. Era la joya más popular, la que todas poseían y el material determinaba la posición social de su dueña. Asimismo, se ha de destacar la cantidad de rosarios que atesoraron y relacionarlos con el fervor católico y la devoción practicada durante estas centurias.

2.3. El oratorio

El palacio contaba con un oratorio, un emplazamiento íntimo que suscitaba piedad y veneración. El lugar de la casa donde sus habitantes, además de practicar el ejercicio espiritual, contaban con imágenes religiosas, tallas, cuadros o reliquias. En fin, una pequeña capilla doméstica que otorgaba mayor dignidad a las viviendas y donde se realizaban celebraciones eclesíásticas. Los elementos decorativos o de textiles eran indispensables para dotar al lugar de un ambiente más recogido e íntimo a la par que exquisito.

Los Idiáquez conservaron “*dos savanas de canbra y algodón con sus redes en medio para el altar del oratorio*” y “*un adereco de altar para oratorio*”²⁵, lo que lleva a concluir que no era un simple espacio para la oración, sino que contaba con un altar propio. Como se va exponiendo, la teatralidad en el interior de las casas era fundamental tanto para la comodidad de los que allí habitaban, como para su exposición externa. Por ello, dicho lugar estaba decorado dado que tenían “*tres colgaduras de red para colgar el oratorio*”²⁶. Por supuesto, la ropa de los sacerdotes estaba presente, por lo que se especifican “*dos casullas una de tafetán morado con su frangal*

25. *Ibidem.*

26. *Ibidem.*

*de lo mismo, con su guarnición de oro y otra de damasco a cal*²⁷. Ropajes de materiales suntuosos: símbolos de riqueza. En estos espacios no solo se oraba, sino que se realizaban actos litúrgicos para los que era indispensable tanto la vestimenta como los libros que contenían el orden y modo de officiar la misa: “*una camisa misal y sus corporales y tres misales con su atril*”²⁸, elementos materiales para la celebración de la eucaristía.

Evidentemente, el símbolo más importante de dicho espacio era “*una cruz de plata sobre dorado con su patena*”²⁹. Además de todo ello, en el inventario también se enumera: “*un libro de Nuestra Señora y laminaciones forrado en terciopelo morado y sus caños de oro otro libro de con laminaciones viejos*”, incluso, especifica “*un baso para agua bendita*”³⁰ que no era utilizado para otra finalidad que no fuera la de recipiente del líquido sagrado. Los textiles de gran calidad para las exequias eran utilizados, sobre todo, como adornos en las ceremonias: “*dos paños de tumba, uno de terciopelo verde con su abito de Santiago y el otro morado con bordados blancos*”³¹. La presencia de los símbolos de la orden muestra la relevancia de pertenecer a dicha hermandad. Así mismo, se especifica “*una almuada de terciopelo negro que hico para las honras del señor comendador mayor don Joan de Ydiáquez que fue señalada por el secretario Domingo Echeverri*”³² con sus borlas y decoración dorada. Los elementos decorativos eran muy utilizados en todos los ámbitos, claro ejemplo es la tenencia de “*dos candilleros grandes con sus piecas y tronilla para adelante monumentos de la iglesia del jueves santo que están destinadas para san Telmo*”³³.

La posesión de reliquias era fundamental en los ámbitos hidalgos. Eran restos sacros que se guardaban en receptáculos de pequeño tamaño para, así, poder trasladarlos fácilmente bien de un aposento a otro de la casa o desde unos inmuebles a otros, aunque normalmente estaban custodiadas en los lugares donde se practicaba el ejercicio espiritual. Así, los Idiáquez contaban, entre otras, con “*una arquilla con algunas reliquias y un relicario de plata dorada con unas letras que dicen Jesus, María santa ... y en la otra san Jorge*”³⁴ y en Tolosa con “*una arquilla labrada que dentro tiene unas*

27. *Ibidem.*

28. *Ibidem.*

29. *Ibidem.*

30. *Ibidem.*

31. *Ibidem.*

32. *Ibidem.*

33. *Ibidem.*

34. *Ibidem.*

reliquias”³⁵. En relación con eso, aunque en el inventario no se especifique la naturaleza y carácter de las mismas, dado que la referencia documental es poco explícita, se ha de vincular su posesión con la idea de emulación, ya que, como afirma Agreda Pino: “*siguiendo la estela de Felipe II, las familias de la nobleza se esforzaron por conseguir importantes reliquias, como elementos de devoción, pero también como expresión de prestigio y estatus social*”³⁶. Esta veneración piadosa hay que enlazarla con la Contrarreforma, dado que la posesión de estos tesoros “*tenían que ver con el surgimiento del tema de la arqueología católica como respuesta de la Iglesia a la historiografía protestante*”³⁷. Por ello, se ha de observar aparte de devoción, una pasión por las reliquias y la continuación del modelo del rey proyectada por Don Juan de Idiáquez³⁸.

2.4. Obras de arte

En relación a las obras de arte propiamente dichas, cabe señalar que en este caso existe cierta coherencia temática, dado que la mayoría están relacionadas con la religión. En este momento, se ha de constatar que estos son simplemente o meros ejemplos de lo que se presupone que contaban, dado que no parece que los listados que se están analizando estén totalmente completos, principalmente, por la relación que de piezas que se ha expresado en un primer momento, cuando se ha enumerado la realizada por el secretario Echeverri y el valor del conjunto de las misma.

En este tipo de documentación, generalmente, no existe información específica relacionada con los autores de las obras de arte, la temática, su valor material o estilo. Pero, dado el contexto en el que se desarrolló la vida de este personaje, siendo embajador de dos ciudades italianas y moviéndose

35. *Ibidem*.

36. AGREDA PINO, A. M., Receptáculos de maravillas. Muebles, enseres textiles y reliquias en el inventario de Ana de Gurrea de Aragón y Borja, Vizcondesa de Éboli. En Alfaro Pérez J. F; Naya campo, C, *Mundos cambiantes: las reliquias en los procesos histórico-artísticos e identitarios*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza. https://www.academia.edu/43128563/_Recept%C3%A1culo_de_maravillas_muebles_enseres_textiles_y_reliquias_en_el_inventario_de_Ana_Gurree_de_Arag%C3%B3n_y_Borja_vizcondesa_de_%C3%89bol_ (consultado el 09 de junio de 2020), p. 189.

37. ECHEVERRÍA GOÑI, P. L., *El Renacimiento culto...*, *op. cit.*, p. 57.

38. En su último codicillo datado en 1614 Juan mandó que “todas las reliquias e imágenes que tiene y son de su Señoría y están en Madrid o en cualquier otra parte, así las reliquias guarnecidas como las que no lo están, las cuales sabe Geronimo Cavala en qué escritorio y cajones están, se traygan a casa y poder del señor Obispo de Segovia su sobrino”. *Ibidem*.

en los espacios cortesanos, se han de relacionar estas manifestaciones artísticas con el gusto de la época. Como hipótesis se puede señalar que serían pinturas y esculturas, principalmente, de corte flamenco y renacentistas, o incluso góticas, heredadas de sus antepasados, de artistas foráneos o de la propia región. Los materiales empleados fueron el mármol, la madera y lo que la documentación denomina *en pincel*, que hace referencia a obras al óleo. Por ese motivo, hay que volver a señalar que durante los años de embajador de Idiáquez pudo obtener piezas o realizar contactos tanto en Venecia como en Génova. Además, no hay que obviar que durante el quinientos muchas piezas partieron desde esta ciudad hasta la península, tal y como afirma Ramiro Ramírez “*entre todas ellas destacan los mármoles tallados por especialistas locales, toscanos o lombardos*”³⁹.

Se especifican las siguientes obras de arte⁴⁰:

- *Tres cristos de mármol.*
- *Un retablo de mármol.*
- *Otro con san Joan y María a los lados.*
- *Otro retablo de madera.*
- *Un retablo de la Virgen y otro de cristo en pincel.*
- *Un retablo de la Virgen en pincel con dos puertas donde están los retratos del señor duque y su mujer.*
- *Una tablilla de plata con su cadenilla para colgar.*
- *Otra tabla de la Virgen echa en bordura.*
- *Otra tablilla del Ecce Omo y otra del descendimiento de la cruz.*
- *Una tablilla de san Agustín en tafetán amarillo.*
- *Una tabla bordada en que esta la oración en terciopelo.*
- *Un retrato en una tablilla.*
- *Un retablo de bulto del descendimiento de la cruz con sus puertas.*
- *Un retrato del príncipe don Carlos.*
- *Tres cuadros de pincel: el uno del sacrificio de Abraham y dos de la Virgen.*
- *Un retablo en pincel de Lucrecia.*

39. RAMIRO RAMÍREZ, S., *Francisco de los Cobos y las artes en la corte de Carlos V*, Madrid: CEEH, 2021, p. 158.

40. AHPZ, P/1-6-21.

- *Un retablo de Nuestra Señora en una parte y en la otra Cristo que se cierra con su corchete de hierro.*
- *Un retablo grande pintado con la insinia de nuestro señor con unas letras de oro que dicen tunque biten super se den gloria sua.*
- *Otro cuadro en pincel del descendimiento de la cruz.*
- *Seis figuras chicas de madera de los apóstoles.*

Estas obras de arte sacro, aparte de ser objetos suntuarios, tenían una clara función: la decorativa dentro del escenario doméstico y, por supuesto, para practicar la devoción espiritual. Se representan temas recurrentes utilizados por la iconografía religiosa durante toda la historia del arte como: la imagen de la *deesis*, el descendimiento, el sacrificio de Abraham o representaciones de santos, Cristo o la Virgen. Por otro lado, visto que las descripciones son muy escuetas y como no se ha encontrado documentación que lo corrobore, se puede relacionar el “*retablo de la Virgen en pincel con dos puertas donde están los retratos del señor duque y su mujer*” con la obra atribuida a Otto Van Ven sita en el Museo del Prado, dado que son puertas de un tríptico y aparecen las representaciones de Alonso de Idiáquez y Juana de Robles, su mujer. Si bien, si no fuera esta obra concreta la que menciona el inventario, sería muy parecida, por lo menos en la composición o disposición de los personajes y en la aparición de los escudos heráldicos acompañando a los representados.

Los retratos como género pictórico eran muy utilizados por la realeza y las familias nobiliarias, puesto que mediante ellos mostraban su poder y buscaban la perpetuidad de su imagen. En este sentido, el ajuar menciona un retrato del Príncipe don Carlos que hace referencia, seguramente, al primogénito de Felipe II, dado que Don Juan de Idiáquez entró en la corte como menino del susodicho, lo que señala su cercanía tanto con el monarca como con su familia. Indudablemente se ha de recalcar la posesión de tapices a la que se ha hecho referencia más arriba, aunque en este documento simplemente se mencione: “*un repostero con las armas de Ydiaquez además de la doce del primer inventario los siete nuevos*”⁴¹.

En conclusión, la familia contaba con obras de diferentes materiales nobles, tipologías y procedencia, pero con una temática común: la religiosa, de la que se valieron para manifestar su piedad, devoción y desarrollar su imagen pública cristiana.

41. *Ibidem.*

2.5. *Mobiliario y decoración*

En cualquier hogar, sea noble o no, el mobiliario es necesario para otorgar confortabilidad y facilitar la vida de las familias. Estos objetos gozaban de un carácter decorativo y simbólico, pero sobre todo funcional, puesto que estaban concebidos para un uso concreto. Entre los muebles con los que contaban los palacios nobles durante el Renacimiento se ha de destacar la cama. Su importancia radica en que era un objeto caro y de gran variedad de modelos, pero también con una clara función utilitaria: la de luchar contra el frío o refugiarse. En el inmueble, sito en la calle de Santa María de San Sebastián, había camas con dosel o con colgaduras, que protegían de las corrientes de aire y creaban un ambiente de recogimiento, de resguardo. En un principio, había algunas con barras de madera o metal sujetas al techo con unas anillas para colocar las cortinas, después, se hicieron con dosel, para que dichas colgaduras cayesen justamente al borde de la cama. Por ello, estos elementos “*dieron a la cama, por razones estéticas además de funcionales, un carácter cada vez más arquitectónico*”⁴².

En los inmuebles contaban con el siguiente mobiliario⁴³:

- *Una cama de red con su cielo de red cortinas y antecama.*
- *Una cama de damasco colorado con su guarnición de oro y franjas de lo mismo con su sobre cama.*
- *Otra cama de damasco vinagrado con tiras de terciopelo bordado.*
- *Quatro pilares de cama de la Yndia con su cabecera pintada.*
- *Una caxa de cama dorada.*
- *Seis caxas de cama de madera que están en la casa principal.*
- *En la cassa nueva de frente y a principal otras cinco caxas de cama y seis sillas nuevas y cinco husadas y tres mesas.*
- *Once colchones de lienzo y dos de seda.*
- *Cinco puertas de roble que están por poner de respeto.*
- *Un penador de Olanda con su guarnición de seda y una tovaya de Olanda labrada de oro y seda.*
- *Un espejo grande de acero.*
- *Otro espejo pequeño de plata otro con su guarnición dorada.*
- *Otro espejo redondo con dos llaves.*

42. SARTI, R., *Vida en familia. Casa, comida y vestidos en la Europa Moderna*, Barcelona: Crítica, 2002, pp. 157-159.

43. AHPZ, P/1-6-21.

Sobre estos últimos objetos hay que mencionar que “*siempre han tenido muchas lecturas. La más directa depende de los contenidos que muestran, pero otras igualmente presentes dependían del material y la forma en que estaban hechos*”⁴⁴. En este caso concreto, se ha de destacar el de menor tamaño dada la calidad de los materiales.

Los cofres, cajas de hojalata, arcas o arquillas aparecen enumerados en la lista o como continentes de los tesoros que se están exponiendo; también, como se verá más adelante, eran esenciales para guardar la documentación. Entre otras se destacan: “*un arca de cedro Flandes o un cofre en que están diferentes arquillas, escritorios y otras menudencias*”⁴⁵.

Igualmente, se ha de resaltar la notoriedad y funcionalidad de los asientos: “*seis sillas de terciopelo negro con franjas de oro, dos bancos largos forrados de cuero con sus respaldos, seis sillas de respaldo nuevas, ocho taburetes, otras seis sillas sin respaldo de cuero colorado y cuatro mesas con sus pies sueltos*”⁴⁶. Las más suntuosas, decoradas con telas lujosas, se colocaban en el salón principal de la casa, el más elegante y solemne de la vivienda. Así, se ha de especificar que, aunque no aparezca detallado en el inventario, la silla con brazos solía pertenecer al dueño de la casa. Este número más bien elevado de asientos y la posesión de las mesas plegables reflejan una vida social activa. Por ese motivo, tal y como explica Sarti, “*podemos imaginar fiestas en los salones de la nobleza o conversaciones cultas y elegantes en salones de refinados animadores culturales decorados con sofás y butacas de madera preciosas, terciopelos, damascos...*”⁴⁷. Un ambiente que, con sus claras limitaciones, emulaba al cortesano.

Por otro lado, cabe mencionar la función administrativa a la que se dedicaron los miembros de la estirpe, por lo que en Tolosa se encontraron “*un escritorio de nogal forrado con terciopelo negro en cuatro cabezas de plata guarnecidos los tachones de plata*”⁴⁸, una pieza exquisita y rica en materiales donde realizar tareas reflexivas o intelectuales como escribir o leer y otro “*con el rostro de seis arboles con quince caxones*”⁴⁹, un mueble al que se le presupone gran riqueza decorativa.

44. URQUÍZAR HERRERA, A., *Coleccionismo y nobleza... op. cit.*, p. 89.

45. AHPZ, P/1-6-21.

46. *Ibidem*.

47. SARTI, R., *Vida en familia. Casa, comida y vestidos... op. cit.*, pp. 163-164.

48. AHPZ, P/1-6-21.

49. *Ibidem*.

En este último inmueble contaban con mobiliario de todo tipo⁵⁰:

- *Un cofrecillo de terciopelo verde.*
- *Cuatro fruteros de red sin sabana de seda, el uno berde y el otro colorado con una arquilla de paja.*
- *Un frutero de seda labrado.*
- *Arcas de fierro para baños.*
- *Tres armarios desehechos.*
- *Tres armarios grandes el uno entero donde están los colchones y otra ropa. Y los otros dos se hubieron deshecho el año pasado de mil seiscientos y quince quando vino a esta villa Su Magestad para desembarcar la casa y palacio.*

En época moderna los armarios se generalizaron en las casas, por lo que poco a poco se fueron utilizando con mayor asiduidad que las arcas, principalmente, para almacenar la ropa blanca o de cama. En los diferentes inmuebles de la familia se detalla el mobiliario que se colocaba en la bodega, sobre todo para guardar sidra, de donde la familia obtenía importantes ganancias económicas, ya que era una práctica cotidiana arrendar terrenos para obtener beneficios por ellos y por los productos que emanaban de la tierra: “*en las dichas cassas y palacio principal están doce cubas grandes y medianas para enbarcar sidra, que algunas están llenas y en la casa y caseria de San Matet nueve cubas para sidra*”⁵¹.

2.6. Textiles: ropa de cama e indumentaria

Entre los textiles es primordial la significativa cantidad de ropa blanca, así como la de cama y los elementos decorativos de este singular mueble. La presencia de gran cantidad de “*sabanas de Olanda y de lienzo de Ruan, además de otras tantas de dos telas a tres de canesu y traídas*”⁵². En este caso, se ha destacar la importancia de los materiales foráneos holandeses y franceses, así como la presencia de multitud de cabezales y almohadas decoradas con ricas telas, sobre todo, negras y amarillas que harán referencia a los colores que aparecen en las piedras armeras de los Idiáquez-Olazabal:

50. *Ibidem.*

51. *Ibidem.*

52. *Ibidem.*

- *Un cavezal con dos almueadas grandes de seda negra y amarilla.*
- *Otro cabezal de seda amarilla y negra con dos acericos —almohada pequeña que se pone sobre las otras grandes de la cama para mayor comodidad—.*
- *Otros dos de seda colorada cos sus dos acericos viejos.*
- *Almueadas grandes de seda colorada con dos acericos.*
- *Otro cabecal de seda amarilla con dos acericos y ochos almueadas de olanda delgadas con quatro acericos.*
- *Otras cuatro almoadas con sus cuatro acericos de olanda.*
- *Quatro almueadas de adereco de cama con su guarnición de horo.*
- *Otras tres almueadillas chica de lo mismo.*
- *Almueadas de terciopelo.*
- *Cuatro almueadillas con sus redes.*
- *Varios cabezales de seda amarilla.*
- *Almueadas, almueadillas de seda negra.*
- *Un adereco de cama de lienço con unas tiras de red en medio.*
- *Cortinas de cama de sienes de la tierra con labores de seda.*
- *Cubiertas de cama al husso de la tierra labrados de lienços nuevos con sus cabezales.*
- *Otras cubiertas de cama de junco de la tierra labrada.*
- *Sabanas de lienço de la tierra con labores de ilo azul.*
- *Manteles y servilletas y damascados.*
- *Manteles y servilletas de ojo de perdiz.*

En este ajuar se ha de acentuar la presencia de pabellones, que eran colgaduras que se utilizaban para adornar la cama, en los que se menciona, otra vez, la insignia de la culebra:

- *Uno de tafetán verde con su colebra antigua.*
- *Otro de tafetán tornasoleado con su colebra.*
- *Otro de tornasol viejo de grana con su sobre cama de lo mismo.*
- *Otro de paño jaspeado viejo.*
- *Otros dos pabellones de Olanda con tiras de seda colorada y otro llano.*
- *Un pabellón de paño berde usado.*
- *Otro pabellón colorado con quatro cortinas, dos guarnecidas de terciopelo negro, la una con francas de seda negra, la otra con francas de plata y seda negras.*

- *Un cielo de Olanda blanca con su labrado ylo blanco y seda verde.*
- *Una sobremesa de grana colorada y otra de damasco azul.*
- *Tapetes para encima de la mesa.*
- *Ocho frazadas, blancas de lana y otras cinco coloradas.*
- *Alfombras.*

En resumen, estos últimos textiles responden a una finalidad decorativa, como las frazadas, que eran mantas peludas para colocar sobre la cama. Visto el gran listado de tejidos en relación a la decoración y ropa de cama, no cabe duda de que dicho enser era uno de los más valioso, si no el más relevante de la casa.

La indumentaria para la nobleza era un símbolo de la clase social a la que pertenecían, por ello, cuidaban muy bien su aspecto exterior. Vestían al uso cortesano, poniendo de manifiesto las tendencias de la corte, que aparte de su importancia política, económica y social eran centros creadores de moda. Así, la organización social de época moderna estaba diferenciada por el vestido, dado que cada estamento llevaba un atuendo diferente.

Los nobles utilizaban tejidos ricos que les otorgaban distinción, además de utilizar diferentes colores, tintes, la guarnición o la decoración en la ropa, dado que vestirse en este momento histórico era costoso y la ropa era considerada un artículo de lujo. El estilo determinaba la pertenencia a un grupo social concreto, lo que no implica la posesión de ingentes cantidades de dinero, por lo que muchas familias también se valían de la apariencia para exponer una riqueza que quizás no poseían.

En Europa durante el siglo XV Italia fue el centro creador de la moda, aunque en un principio tuviera poca difusión, dado que estaba en auge el estilo de la corte borgoñona. Sin embargo, la española fue muy influyente, puesto que desde época de los Reyes Católicos se marcaron las pautas de vestimenta de Europa. En este sentido, el Renacimiento fue un periodo importante para el vestido y la cultura visual, dado que los ropajes con lujo marcaron la diferencia social. Vista la presencia de Don Juan de Idiáquez en la corte de Felipe II no cabe duda de que su indumentaria estuvo compuesta por lo que en dicho momento era usual entre los cortesanos, además, su estancia en Italia, seguramente, propició a que él ayudara a difundir el *estilo español* a dicha región y que, por supuesto, adquiriera costumbres de la misma. Por todo lo expuesto, se ha de reparar en que la

“política, economía y moda eran mucho más estrechamente interdependientes en el pasado que hoy. La difusión de la moda española en los dominios del Rey Católico o en áreas vinculadas a España por relaciones políticas

y económicas, como la República de Génova, fue por tanto una consecuencia natural de la expansión política de la monarquía ibérica”⁵³.

Entre estos ricos ropajes, tanto de hombre como de mujer, se encuentran piezas engalanadas con opulentas decoraciones de oro y plata y ricas telas como seda, terciopelo o raso, por ejemplo⁵⁴:

- *Una saya de falda de tela de horo y carmesi.*
- *Tres ribetes de terciopelo carmesi bordados de canutillo de horo y plata llevan por guarda una francuela de horo y plata con sus mangas grandes de lo mismo.*
- *Otra saya de falda de terciopelo negro guarnecida de dos ribetes de lo mismo guarnidos de un pasamanillo de horo con sus mangas ancha de lo mismo.*
- *Otra saya de raso negro con dos fajas de terciopelo guarnecidas.*
- *Dos basquiñas: una de raso carmesi con tres fajas de terciopelo del mismo color adornado de horo y plata y su corpiño de lo mismo y otra de raso pardo con una faja de terciopelo con dos ribetes adornados de plata y seda parda con su jubon de raso pardo guarnecido de pasamanos de plata.*
- *Una mantilla de damasco guarnecida de un pasamano de oro y seda.*
- *Ropas de terciopelo o de raso negro, decoradas con fajas de terciopelo incluso una con cadenillas.*
- *Un manto de seda de soplillo negro.*
- *Cinco cofias de horo y plata a lo antiguo.*
- *Una toca de horo y plata con quarenta y dos precécicos de horo de la una parte y de la otra quarenta y ocho piezas de horo macico con cada uno una perla.*
- *Otra toca de seda.*
- *Unos escarpines labrados de seda colorada. Zapatos ligeros de una sola suela y costura.*
- *Tudesquillos:*
 - *Con mangas negro guarnecido de dos fajas de terciopelo anchas con dos pasamanos de horo por los cantos con sus francuelas de lo mismo y ala mares de tres pies.*
 - *Otro con mangas de pano de mecela guarnecida de dos fajas de terciopelo bordades de horo y plata.*

53. BOCARDO, P.; COLOMER, J. L.; DI FABIO, C., *España y Génova. Obras, artistas y coleccionistas*, Madrid: Fundación Carolina, 2004, p. 149.

54. AHPZ, P/1-6-21.

- *Un jubón de raso negro con decoraciones de plata.*
- *Unas calzas de terciopelo negro con telas de plata por tafetanes.*
- *Tres barras y quatro de Olanda listadas de horo y seda carmesi para jubón.*
- *Otro corte de lo mismo de jubón de diferente labor.*
- *Dos mucetas una de camisa parda guarnecida de terciopelo con pasamanos de plata y seda parda y la otra negra tapetada guarnecida de un pasamanos de seda negra.*
- *Unas mangas de camisa.*
- *Un talabarte —cinturón que cuelga de la espada o el sable— de terciopelo negro guarnecido de oro y plata.*
- *Una guarnición de espada y daga dorada y plateadas.*

En conclusión, aparte de las ricas telas y la opulenta decoración de los atavíos, en esta relación de ropas hay que resaltar la presencia del negro. Un color que provenía de la corte de Borgoña, símbolo de elegancia y muy utilizado en la corte de Felipe II, que hace percibir a estas ropas de cierta magnificencia, pero presentada de una manera sobria. Era un tono costoso, lujoso, el tinte más caro, que en ese momento fue institucionalizado por la corte española conocida en Europa como “*moda a la española*”. En este sentido,

“el negro tuvo una difusión creciente, proporcional a la expansión política de España y “favorecida” por la gravísima crisis, provocada por la Reforma luterana, que en los primeros decenios del siglo XVI sacudió los cimientos de la Iglesia Católica Romana. El negro fue recomendado como símbolo de serenidad y rigor tanto por los seguidores de la Reforma como por los de la Contrarreforma”⁵⁵.

2.7. Menaje

Finalmente, se enumeran los objetos o vajilla utilizados en el día a día principalmente en las cocinas, que estaban situadas en el primer piso del inmueble, que ofrecerán detalles sobre las formas de sociabilidad y de la vida cotidiana de la Casa Idiáquez.

Entre los enseres o vajilla se mencionan⁵⁶:

- *Una cuchillera con su caja con siete cuchillos y un tenedor.*
- *Cuarenta y ocho platos de estaño grandes.*

55. BOCARDO, P.; COLOMER, J. L.; DI FABIO, C., *España y Génova... op. cit.*, p. 150.

56. AHPZ, P/1-6-21.

- *Otros ochenta y cuatro algo menores y medianos.*
- *Treinta y seis platinas y siete platillos y doce escudillas de estaño.*
- *Cuatro picheles grandes a lo antiguo, otros nueve menores y quince medianos.*
- *Cuatro aguamarillos.*
- *Siete orinales.*
- *Dos saleros.*
- *Seis frasqueras de estaño.*
- *Tres platos de Talavera gruesos.*
- *Dieciocho platos de media porcelana.*
- *Catorce platos chicos de los mismo.*
- *Dos escudillas de porcelana y dos platos tambien de porcelana.*
- *Dos vinajeras de Talavera.*
- *Siete platillos de media porcelana.*
- *Once candeleros de alambre pequeños, tres caxos y otros cinco menores cinco troteras.*
- *Una cantara de alambre.*
- *Candilleros.*
- *Diez calderas nuevas con sus cubiertas.*
- *Dos calderas nuevas grandes y dos cuvieras.*
- *Tres enfriaderas.*
- *Cinco cucharas.*
- *Seis monillos de cocina.*
- *Un calentador de alambre.*
- *Un gran asador de hierro y otros siete grandes, tres palas de hierro, cinco parrillas.*
- *Cuatro hierros para cocina y dos parrillas a lo largo para pescado.*
- *Tres lares de cocina y otros dos mayores y otras tres para lo mismo.*
- *Dos casos y cinco tenedores de cola de hierro.*
- *Treinta y tres cucharas de estano viejas.*
- *Un caldero alto de alambre con sus pies.*
- *Cinco fierras grandes para poner juego de artificial con sus mangos.*
- *Una cántara de cobre y cinco de friaderas de acero viejas y rotas.*
- *Un bracerilo viejo de perro.*

2.8. *Las armas*

A pesar de que en este inventario no se enumera una cantidad significativa de armas, solamente: cuatro mosquetes, nueve arcabuces, cuatro montantes, una pistola y “*una rodela de la Yndia de Portugal nueva y un pecto fuerte de fierro y dos pares de armas las unas para hombres de armas enteras*”⁵⁷. Ello no entraña a que en dicho palacio solo existieran las mencionadas puesto que, como se ha expuesto, visto el esplendor de la familia, se ha concluido que es un inventario parcial. Lo que es significativo es la relevancia que se otorgaba a la decoración de las mismas, claro ejemplo son las doce guarniciones que se especifican “*de armas con sus murriones*” y “*una guarnición de cavalos bspuntada de seda colorada verde y azul con sus dorados*”.

2.9. *Bienes inmuebles*

En dicho legajo existe otro documento fechado el diecisiete de octubre de 1616 “*para saber la hacienda bienes y herencia que hubieron quedado por fin y muerte del dicho Juan de Ydiaquez asi en la dicha villa de san sebastian como en su jurisdicción y otras villas y lugares de esta provincia de Guipuzcoa...*”⁵⁸. Primeramente menciona el inmueble más representativo de la familia, esto es: las “*dichas cassas y palacios principales declaradas en la caveca de este ynventario con algunas bibiendas que se arriendan*”⁵⁹, además de casas y caserías enfrente del palacio “*donde es la caballerica que se compraron del licenciado Arteta y su mujer*”⁶⁰. Las casas y tiendas del portal a lo largo de la plaza de la villa con dos torres, tres huertas pequeñas junto a la sacristía del convento de San Telmo, “*compradas con el intento de fábricas*”⁶¹. Una huerta en La Mota y castillo de dicha villa de San Sebastián junto a la basílica de Santa Ana, la casa de San Matet junto al puerto y canal de pasajes con sus manzanales, el castañal y arboleda. La casa de Ergobia, sita en Astigarraga, con dos manzanales y los montes jarales y otras casas junto a San Sebastián el Antiguo, una huerta cerca de la casa que arrienda Mariana de Olazabal y diversos trozos de tierra en el monte.

En cuenta: veinte mil maravedís de juro en cada un año sobre la villa de Tolosa, los pueblos de su jurisdicción y Asteasu, que aportó su madre al mayorazgo, y diez mil maravedís de juro “*sobre las alcabalas del valle de*

57. *Ibidem.*

58. *Ibidem.*

59. *Ibidem.*

60. *Ibidem.*

61. *Ibidem.*

*Oyarcun*⁶². Por último, cita dos escrituras de tributo de la capellanía de Santa María, la casa y solar de Idiáquez con sus manzanales tierras y pertenecidos junto a la villa de Anoeta, solar de donde provenía la familia paterna, y en la villa de Tolosa otra casa que fue del comendador “*donde fue ospedado el Emperador pasando de camino, que no se alquila y solo se tiene de estima*”⁶³.

3. Inventario de 1618

El segundo legajo que se va a analizar muestra otro tipo de información no tan ligada a la vida cotidiana, sino más relacionada con la actividad política, administrativa e incluso con la biblioteca del protagonista, ya que ofrece una relación de legajos de todo tipo, aparte de manuscritos o libros.

Este inventario, datado el 21 de julio de 1618, también lo mandó realizar Don Alonso de Idiáquez y Múgica, duque de Ciudad Real, unos meses antes de su fallecimiento, quien otorgó poder al capitán Pablo Julio de Salgado, gobernador de la gente de guerra del presidio de San Sebastián, y al capitán Martín Jutziz

*“para que se ynformen y sepan en que cantidades estaria (...) los frutos de los patronazgos que tengo en la dha provincia de Guipuzcoa (...) quienes son los arrendadores de los dichos patronazgos que tomen relación de todas las casas caserías heredades, viñas huertas, cubas pipas y todos los demas bienes muebles y raíces que tengo y me pertenecen en la dha villa de San Sebastian (...) tomen por ynventario los papeles libros armas sillas de caballo y demas cosas que ay en un aposento de la casa principal que tengo en la dha villa de San Sebastian y en arcas que deyo cerradas con llave don Francisco Ximenez de Avila, mi caballero, cuyas llaves se enviaron a dicho capitán”*⁶⁴.

El presente documento les otorgaba potestad para que “*puedan arrendar y arrienden los frutos que estuvieren por arrendar y las dhas casas caserías y heredades*”⁶⁵. Cabe destacar que se refiere solamente a lo encontrado en un aposento del palacio, aunque no hace referencia a cuál. Dada la ingente cantidad de documentación que se enumera no cabe duda que era un espacio de trabajo, un lugar donde se custodiaba parte del archivo familiar y diversa tipología documental relacionada tanto con el trabajo cortesano como con la administración de los bienes inmuebles de la familia: el estudio de la casa.

Según avanzamos en la lectura del documento aparecen diferentes fechas, desde junio hasta agosto de 1618, dos años después de la conclusión del primer documento analizado. El proceder era sencillo, iban realizando el

62. *Ibidem*.

63. *Ibidem*.

64. AHNT, Fernán Núñez, C 1247, D0005.

65. *Ibidem*.

inventario constatando el día y especificando el número de cajón que iban abriendo, anotando lo que incluía.

El día veintitrés de junio el legajo ofrece una relación de arrendatarios, explicando: qué tienen en alquiler, por cuánto tiempo y el pago que ofrecían por ello. En palabras del propio capitán Martín Jutziz, el Duque les envió un poder para

*“saber por quienes están arrendados o en administración los patronazgos y bienes raíces y muebles que posee el dho señor virrey en esta provincia y en que persona y por virtud de que rrecaudos y desde quando y hasta que tiempo y con que calidades y en que cantidades y con que placos y lo que deben de las dhas arrendaciones”*⁶⁶.

Los inmuebles alquilados —viviendas, tiendas, bodegas, cabañas o aposentos— se agrupan por localización. Así, el diez de julio apuntan un total de veintidós inquilinos de las viviendas de las casas que tienen en la dicha villa, de torre a torre de las murallas viejas⁶⁷, y nueve alquilados en las casas detrás del palacio⁶⁸.

66. *Ibidem*.

67. Los inquilinos eran los siguientes: Juanes de Helici, que alquiló el cuarto principal de la torre con su caballeriza y bodega, por diez años y ciento cincuenta y seis ducados de precio; Domenja de Mutiloa, viuda de Domingo Laborda, una tienda debajo de la escalera principal del dicho cuarto por diez ducados cada año; Juan de Mendiola, espadero, una tienda en la plaza por un año y ocho ducados; Domingo de San Román, cuchillero, una tienda y vivienda de casa y torrexon por veinte nueve ducados; Martín de Ayoro, cerraxero, una tienda y vivienda en la dicha plaza, por veinte seis ducados; Martín de Heleicalde, soldado de la compañía del Capitán Salgado, una vivienda en el torrexon frontero del cuerpo de guardia de la puerta principal que sale a los arenales por dieciséis ducados; Martín de Ybargoyen, una vivienda pegante al dho torrexon por doce ducados; Ambrosio de Aristicaval, sastre, una tienda por quince ducados; Mari Juan de Atienza, muxer de Pedro de Villegas, una cabaña por dieciséis ducados; Mari Ochoa de Yrun, muxer de Miguel de Goyechea, una vivienda por catorce ducados; Michaela de Aranguren, viuda de Joanes de Garmendia, aposento en el torrejón de arriba por tres ducados; María Perez de Urrutia, mujer de Joanes de Yrobi, un aposento en el torrejón por cuatro ducados; María Perez de Guzman, mujer Bartolome Oyarcaval, una tienda en la vive por quince ducados; Agueda de Endala, mujer de Miguel de Garmendia, carpintero, una bodega con su tienda por catorce ducados (especifica que su marido que por su oficio hace obras para la casa del dicho duque); Mari Estevan de Bustiola, mujer de Geronimo de Garaycochea, cantero, una vivienda por dieciséis ducados; Mari Pérez de Escalante, una vivienda con su tienda y bodega por veintiocho ducados; Baltasar de Resoeta, sastre, una vivienda por trece ducados; Domingo de Urrutia, sacramentero, una cabaña hacia plaza por nueve ducados y una vivienda hacia la calle de Loperdi por dieciséis; Madalena de Florin, mujer de Pedro de Ormaechea, una cabaña y vivienda por veinte un ducados y un torrexon de la torre frontera del cuerpo de guardia de los dichos arenales, por cuatro; Estevan Dominguez, una tienda en la plaza por trece ducados; Francisco Colinet, platero, una tienda en la plaza por doce ducados; Margarita de Alquica, viuda de Joanes de Pabeo, una vivienda en el segundo sobrado de la torre por seis ducados.

68. Madalena de Arbide, viuda de Francisco de Amezqueta, una vivienda por tres ducados; Mari Martinez de Urrutia, una vivienda por seis ducados; Mari Lopez de Garate, una

En la mayoría de declaraciones se precisa que “*no tiene escritura de arrendamiento*”⁶⁹, por lo que queda latente que los contratos verbales eran una práctica habitual en la época. Casi todos los acuerdos eran por tiempo de un año, aunque existen excepciones de medio año e incluso diez. En relación a los hombres, la documentación detalla la profesión de los mismos, por lo que se ha comprobado que el San Sebastián del siglo XVII era una ciudad viva y con importancia comercial, dada la multitud de tiendas de todo tipo que se arrendaban a los Idiáquez. Cabe destacar también la gran cantidad de mujeres que alquilaban los inmuebles. En este caso, aunque algunas fueran viudas, otras muchas estaban casadas y se observa como ellas eran las encargadas de proceder al arriendo de las viviendas, tiendas o cabañas. Por todo lo expuesto, no cabe duda de que la Casa Idiáquez contaba con multitud de posesiones en la ciudad que les reportaban importantes rentas.

3.1. Documentación

El dieciséis de julio los poderhabientes de Don Alonso de Idiáquez y Múgica fueron al palacio e hicieron inventario de la mencionada habitación que se ha señalado más arriba. Como se ha expuesto, presenta información sobre el archivo familiar, documentación personal o memoria documental relacionada con la actividad política y cortesana, además de ofrecer testimonios sobre asuntos domésticos.

Aparecen tanto registros del propio Duque, como de su padre, Don Juan, y de sus abuelos Don Alonso de Idiáquez y Doña Gracia de Olazabal, por lo que se concluye que la documentación era un tesoro que había que guardar y custodiar perpetuamente. Aparte de su naturaleza legal, también poseía un carácter ciertamente simbólico de supremacía del linaje. En este aposento había papeles relacionados con el trabajo cortesano de los individuos, ejemplo de sus propias experiencias, o sus testimonios y de personajes de época coetánea, recogidos en la multitud de correspondencia guardada. Los documentos estaban organizados de una manera concreta, por lo que, aparte de libros o manuscritos se utilizan las nomenclaturas de *quaderno*, *quadernillo*,

...

vivienda por seis ducados; Mari Lopez de Balerdi, una casa a la espalda del palacio por seis ducados; Maria de Yriarte Bastan, un aposento en la misma casa por seis ducados; Joana de Yriarte, una bastarda, por cinco ducados; Catalina de Aricabal, mujer de San Juan de Lariz, una vivienda por tres ducados; Francisca de (...) una vivienda en la misma casa por tres ducados; Maria de Yturralde, una vivienda por tres ducados; Martin de Ugarte, calcetero, una vivienda con su tienda junto a la torre de la calle mayor por cuarenta y dos ducados. *Ibidem*.

69. *Ibidem*.

legaxos y legaxillos. En el primer documento analizado, donde se han señalado principalmente objetos suntuosos también, se detalla “*un cofre en que dicen que están los papeles de Bizcaya y un arca de fierro con papeles tocantes a la dicha casa*”⁷⁰.

La correspondencia está relacionada con los cargos de los susodichos; esto es, con las relaciones profesionales y clientelares, pero también con la personal, dado que entre los asuntos de la corte a veces se exponían cuestiones privadas. Así, existen legajos de despachos entre los miembros de la familia Idiáquez o cartas y *papeles caseros*. Todo estaba clasificado, puesto que los expedientes tienen un título concreto, mediante la utilización de la nomenclatura: *yntitulado*. Existen multitud de legajos de misivas escritas al señor Don Juan por diversas personas desde Italia, Flandes, Bretaña, Francia y España: “*cartas de España de ministros y otras personas o cartas de ministros recibidas desde Génova, otro legaxo de cartas que dice el título en Venecia o cartas viejas de tiempo de la embajada de Génova, incluso cartas de Lisboa del año ochenta y ocho*”⁷¹.

Entre los personajes con los que mantuvieron correspondencia aparecen detallados varios nombres a veces indicando sus destinatarios: todos ellos personas de renombre, miembros con gran relevancia política en la corte hispana. Aparecen recogidas en legajos por lo que, aunque no sepamos de cuantas cartas contaba cada uno, es significativo el gran número de esta tipología documental. Las personas que se nombran son las siguientes: Alonso y Esteban de Ybarra, el Duque de Pastrana, el doctor Hechecarreta para el señor don Juan, tres legajos de cartas del príncipe de Oria, Cristóbal de Salazar, minutas del embajador Figueroa. Por supuesto, cartas y despachos de Su Majestad recibidas en Génova, cartas de los príncipes y potentados de Italia, del Duque de Saboya y el Príncipe de Parma. Así mismo, del Marqués de Denia, el Cardenal de Toledo, cuatro legajos de cartas de Francisco de Idiáquez y seis de Juan de Zuñiga, cuatro legajos del Comendador mayor de Castilla y dos de Rodrigo Vázquez. Por último, cartas del Archiduque Alberto y otros príncipes, del Marqués Pedro López de Ayala, de Su Majestad, del Emperador o la Emperatriz. Se menciona, además, correspondencia con Antonio Pérez, una carta suelta del Emperador Maximiliano, del Príncipe Filiberto, de la Condesa de Tribiana o de *mi señora* la Condesa de Chinchón.

70. AHPZ P/1-6-21

71. AHNT, Fernán Númez, C 27, D0005.

Las relaciones familiares eran sumamente importantes por lo que se pueden concretar, aparte de las ya mencionas con Francisco de Idiáquez, su primo, las misivas intercambiadas entre padre e hijo:

*“un legaxo de cartas que en la primera dice don Alonso de Ydiaquez a su padre, otro legaxo de cartas del Duque de Ciudad Real para su padre, cartas y un pliego que dice de mi hijo y cartas diferentes que en la primera dice don Alonso de Ydiaquez para su padre”*⁷².

Por lo que queda demostrado que la relación entre ambos era excepcional y que mantenían comunicación asidua. Cabe destacar la alusión a la correspondencia del propio Duque de Ciudad Real: *“cartas del Conde de Aramayona mi señor, cartas y papeles del Duque Conde de Aramayona o cartas del Conde mi señor para los Consejos de Estado y Guerra”*⁷³. Incluso, unos papeles y cartas que había *“en el negocio y casamiento del Marqués de San Damián”*⁷⁴.

En otro orden de cosas, es colosal la multitud de documentación relacionada con la contabilidad familiar: cartas de pago, cuentas, libranza, recibos, costas y gastos de la casa, diferentes cuentas, mandas para los pagos de los gastos de la vivienda y órdenes de pago de otra índole. Llevar una relación actualizada de las cuentas, no solo de los gastos en el palacio, sino de todas las posesiones y negocios, era, aparte de necesaria, fundamental. Las gestionaban los propios miembros de la familia —un ejemplo significativo es una mención que se hace *“a catorce quadernos tocantes al gasto de la casa del sor don Juan”*⁷⁵— o sus criados. Por ello, aparecen cartas de pago destinadas al gasto de personas concretas⁷⁶:

- *Racion y quitación de criados del señor don Juan.*
- *Libro de debe y de aver deuda la casa del señor don Juan.*
- *Rrezivos de diferentes cantidades de la distribución e dineros dados a unos y a otros.*
- *Otro legaxo grande yntitulado de diversas quantas de gastos de casa del señor don Juan de Ydiaquez.*
- *Papeles de rremates de bienes y cosas tocantes a la hacienda.*
- *Cartas misivas y ordenes tocante a la hacienda.*

72. *Ibidem.*

73. *Ibidem.*

74. *Ibidem.*

75. *Ibidem.*

76. *Ibidem.*

- *Racon de la cuenta de los sueldos de don Alonso de Ydiazquez.*
- *Quadernos de gasto ordinario y extraordinario.*
- *Librancas memoriales y rrelaciones de materia de hacienda.*
- *Un libro yntitulado libro general donde esta asentado todo el dinero que mi criado Antonio Perez se me va entregando.*
- *Otro libro yntitulado libro general donde están asentados los criados del señor don Juan.*
- *Otro libro grande yntitulado libro general del rrecibo y cargo de Antonio Perez mayordomo del señor don Juan.*
- *Legaxo de cuentas de Aramburu, Montilla y Pinedo.*
- *Quentas de Juan de Mutiloa.*
- *Relación de lo gastado por mano de Juan de Ynsausti.*
- *Quentas originales de lo gastado don Luis de Placaola y el dotor Hechezarreta.*
- *Quentas de la encomienda de Villoria.*
- *Un libro de quentas que empieca Yesus en Génova, a diez de mayo de mil e quienientos y setenta y quatro.*
- *Quentas de la encomienda de Monreal y papeles del alférez Blas de Xerez.*
- *Un legaxo yntitulado manifestaciones de plata y vestidos del señor don Joan.*
- *Limosnas dadas por el señor don Juan.*

Los últimos dos ejemplos muestran la importancia de la vestimenta y los objetos suntuarios, además de la piedad dada a través de las limosnas, práctica habitual de la nobleza.

Como en la actualidad, la posesión y custodia de expedientes relacionados con los pleitos era de gran interés, además aparecen informaciones relacionadas en derechos de diferentes personas como Marcial González, en ese caso impresas. En toda esta enumeración de papeles existe una gran cantidad de documentación generada por el pleito que se mantuvo en relación con el mayorazgo de la casa nobiliaria de Múgica y Butrón, en Bizkaia⁷⁷:

- *Dos libros sobre el memorial de la casa de Muxica y Butrón.*
- *Dos libros más del pleito de Butrón y Muxica.*
- *Dos cuerpos de informaciones en derecho del pleito del mayorazgo de Butrón y Muxica.*

77. *Ibidem.*

- *Un borrador yntitulado información en derecho sobre el grado del pleito del estado de Muxica.*
- *Un quaderno del pleito del estado de Muxica.*
- *Informaciones en derecho del pleito de Butrón y Muxica.*
- *Un quaderno de adiciones del pleito del estado de Muxica.*
- *Otros tres legajos de lo mismo.*
- *Una relación de capítulos matrimoniales entre don Antonio Gómez de Butron y la Condessa de Osorno,*
- *Otro libro en pergamino yntitulado información en derecho de don Alonso de Ydiaquez.*
- *Otro quaderno de la scriptura de contrato entre el dho don Antonio Gómez y la Condesa de Castilnovo y otros papeles tocantes a ello.*
- *Otro legaxo yntitulado papeles tocantes al Conde de Aramayona mi señor ansi de Vizcaya como de otras partes.*
- *Otro legaxo yntitulado papeles tocantes del Conde mi señor, de Vizcaya y otras partes.*
- *Otro legaxo yntitulado el Conde de Aramayona.*
- *Otros dos quadernos del pleito de la villa de Vilvao.*
- *Informaciones en derecho del señor don Juan contra la villa de Bilbao.*
- *Información de doña Antonia de Luyando contra Alonso de Ydiaquez.*
- *Otra del licenciado Ocaña.*
- *Quadernos del licenciado Vecerra, sentencias, memoriales de lo provado por las partes en el pleito.*
- *Quatro quadernos intitulos sumario de lo contenido en los treinta y quatro artículos del dho pleito.*

Por otro lado, hay nueve legajos denominados *papeles curiosos* o *diversos papeles y rrelaciones curiosas*. En uno de ellos se especifica: “*otro legaxo sin titulo de papeles curiosos que en el primero dice progresos del exercito de Portugal*”⁷⁸. Vista la explicación utilizada, no cabe duda de que esta tipología documental puede hacer referencia a informaciones que, encriptadas, se manejaban en asuntos de guerra o vinculadas a la faceta de espía de Don Juan de Idiáquez. Además, se ha encontrado una relación y papeles de las armas enviadas a Cerdeña o papeles en portugués con avisos, papeles en griego y un cuadernillo de pocas hojas escrito en dicho idioma.

78. *Ibidem.*

Lo que corrobora el conocimiento de varias lenguas por parte de los poseedores de este material.

Como es sabido, toda la documentación mencionada era parte del archivo familiar pero también las escrituras, privilegios, testamentos, nombramientos, creación de mayorazgo o los denominados *papeles antiguos*, todos ellos hacían referencia a las posesiones con las que contaba la familia:

- *Papeles tocantes a la encomienda de Orcazu.*
- *Un papel yntitulado listas de las scripturas sobre la fundación del mayorazgo de San Sebastian.*
- *Un legaxo sin titulo que parece con papeles tocante a la encomienda mayor de León.*
- *Tres legaxo yntitulado papeles de la encomienda mayor de Leon.*
- *Otro legaxillo sin titulo donde esta el titulo de la presidencia de ordenes.*
- *Un breve de San Telmo y letra de mil seiscientos ducados.*
- *Un quaderno de las censuras que se leyeron en Vizcaya por el señor Joan de Ydiaquez.*
- *Dos legajos de papeles tocantes a las leyes de Génova.*
- *Otro legaxo grande sin titulo que parece son papeles tocantes a las xpediciones de la embajada de Génova.*
- *Un legaxo yntitulado digo a manera de pliego yntitulado las quantas y el finiquito de los gastos que el comendador mayor mi señor hico en las embajadas de Génova y Venecia que pasan de un millón y novecientos mil escudos.*
- *Otro de diversos papeles que al principio dice institución de don Juan de Ydiaquez.*
- *Un quaderno y pliego agujereado yntitulado inventario de las xripturas que se decaron en Bruselas el año de quinientos quarenta y quatro.*
- *Papeles de Guipuzcoa y Vizcaya.*
- *Otro legajo el Marques de los Velez sobre el desposorio del Marques de San Damian.*
- *Otro casamiento del Marques de San Damian que al principio dice relación de las villas de Tripiana y Cerraton.*
- *Papeles antiguos que vinieron de Tolosa.*
- *Papeles tocantes al patronazgo de San Telmo y San Sebastián el antiguo.*
- *Codicilio de mi señora dona Gracia de Olacaval con los rrecaudos de su cumplimiento.*
- *Testamento de mi señora doña Mencia de Muxica.*

- *Otro legaxo yntitulado legaxo de unas scripturas tocanteas a la casa Ydiaquez de compras de heredades y otras cosas y el titulo de escrivana de juntas de Guipuzcoa.*
- *Un legaxo yntitulado un libro de quantas antiguo de mi señora doña Gracia de Olacaval.*
- *El testamento del señor don Gomez de Butrón.*
- *Testamento cerrado de fca y Joan de Moreo.*
- *Otro quaderno intitulado tocante a la encomienda de Mayobia.*
- *De la encomienda mayor de Horcaxo.*
- *Papeles relativos al casamiento de Artemissa de Oria.*
- *Cartas y papeles tocantes por las cossas de la provincia y haciendas de su excelencia y obra de la sacristia de San Thelmo.*
- *Papeles de manuscritos simples tocantes a los privilexios de Bilbao.*
- *Papeles de la prebostia de la villa de Bilbao.*
- *Otro sin titulo de papeles que el primero dice titulo de la merced que Su Magestad hico a don Antonio de Ochetegui.*
- *Otro legaxo de papeles tocantes a los patronazgos y oficios de Su Magestad le hixo merced en Vizcaya y Guipuzcoa al señor Conde de Aramayona que al principio esta un billete del Presidente de Castilla.*
- *Previlexio de veinte mil maravedies en cada un año sobre Asteasu y otros pueblos.*
- *Previlegio de veinte mil maravedies de renta situados sobre la villa de Tolosa de veinte mil el millar.*
- *Privelexio de juro de diez mil maravedies sobre Oyarcun.*
- *Previlexio de cinquenta de rrenta sobre las salinas de Añana con una notación que desempeñó Su Magestad el año pasado de 1611 quatrocientas y veinte nueve mil quinientos cuarenta y ocho maravedis y rrestan para adelante en cada un año quinientas y setenta y ocho cientos y dieciocho maravedies.*
- *Otro pevilexio de los cien mil maravedis que tienen en Medina del Campo el señor Alonso de Ydiaquez.*
- *Privilexio original del titulo del Conde de Aramayona.*
- *Facultad rreal y confirmación orixinal de los capítulos y forma de suceder en las casas de Ydiaquez y Alaba.*
- *Dos privilegios scritos en pergamino de la merced que Su Magestad hico al sr don Alonso de Ydiaquez de dos mil ducados de pensión en el estado de Milan.*

- *Mas se hallaron dentro de la dhca hoxa de lata un legaxo de papeles que están los títulos de virrey de Navarra y de Capitan General de la provincia de Guipuzcoa y cartas missivas y rrelaciones.*
- *Un previlexio escrito en pergamino en lengua latina con su sello pendiente que comienza Philipus tertius Dei gratia.*
- *En otro caxon de hoja de lata se hallaron el titulo del marquesado de San Damian con un sello pendiente de plata y luminado en las márgenes y con dos escudos de armas.*
- *Otros dos previlexios o títulos adherentes de los quales esta pendiente un sello de laton y este sello y el primero de plata tienen las armas del Duque de Saboya.*
- *En otro cajon de hoja de lata dos privilegios con sus sellos pendientes de seda, que el uno de ellos contiene la merced que Su Magestad hico al señor don Alonso de Ydiaquez del consexo secreto de Milan y capitán general de la cavalleria del estado de Milan de titulo de Conde de la Viandra.*

Las obras que la nobleza promovía en sus inmuebles eran habituales, por ello, es lógico que guardaran las trazas de diferentes modificaciones realizadas en sus casas⁷⁹:

- *Unos pliegos yntitulados tracas de los de Anoeta, San Matet y Ergobia.*
- *Otro legaxo yntitulado traca de las casas de San Sebastian, Passaxe y Anoeta y añadidura del rretablo de San Telmo.*
- *Legajo de tracas de las casas principales.*
- *Otro yntitulado de signos y otras tracas para la fortificación de Fuenterrabia.*
- *Unos pliegos cerrados de plantas de algunas fortalecas de Francia.*

Es curioso que, aquí, se detallan trazas realizadas para diferentes fortificaciones. Por un lado, se menciona la de Fuenterrabía por lo que se ha de vincular con la realizada por el ingeniero Spannocchi⁸⁰, dada su estrecha relación con Don Juan de Idiáquez. La segunda mención a las plantas de for-

79. Estas trazas se pueden relacionar con documentación sita en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, relacionadas con Spannocchi y Jerónimo de Soto que han sido publicadas por: SOBRADIEL, PEDRO I., *Tiburcio Spanoqui, Ingeniero mayor y arquitecto militar e hidráulico del rey. Aportaciones sobre su trayectoria profesional*, Zaragoza: Diputación de Zaragoza, 2015.

80. ECHARRI IRIBARREN, V.; YAÑEZ PALACIOS, R., Bastión y Ciudad: los proyectos para las fortificaciones de Fuenterrabía a finales del siglo XVI, *Tiempos Modernos*, 32, <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/1282>. (consultado el 1 de marzo de 2016), p. 89.

talezas de Francia se ha de enmarcar dentro de las competencias como espía de Idiáquez. En este sentido, se ha de reparar en que

“en 1602 se ampliaría una ley que prohibía publicar las trazas de castillos y fortificaciones, a la que se añadieron las ciudades, villas y lugares (...) el rey ordenó a Spannocchi que pusiera en libros todas las trazas de fortificación e hiciera de ello las copias necesarias (...) a juzgar por lo que sabemos hasta la fecha, en este reinado se prestó mucha atención a las fortificaciones como a la ciencia y la técnica de los ingenieros”⁸¹.

Otro tipo de documentación de varios temas⁸²:

- *Otros quadernos intitulado advertimiento en el hecho cerca de la información de don Antonio de Luyando.*
- *Un plieguecito yntitulado el breve de Su Sanctidad.*
- *Otro plieguecito atado con otros yntitulado el breve de su santidad.*
- *Otro pliego con otros yntitulado breves del Papa.*
- *Otro sin titulo que al principio están un plieguecillo en otros en que dize sobre la canonización de San Telmo.*
- *La descendencia de los Marqueses de Aguilar.*
- *Otro yntitulado fuentes de Monreal.*
- *Declaración del Rey Luis de Francia.*
- *Otro legaxo sin titulo que al principio dice de mi ho su sucesso junto San Quintin.*
- *Un quaderno de letra estrangera.*
- *Un quaderno de pliegos scriptos de mano en latín de cosas políticas.*

3.2. La Biblioteca

En último lugar se ha de explicar la importancia de la posesión de libros, dado que tener una biblioteca denotaba prestigio, por lo que la tenencia de los mismos era primordial, por ello hay que darles una consideración especial, así como a los materiales de escritura de documentos y a las arcas en las que guardaban todos los legajos que se vienen señalando. Todo ello indica el nivel o preocupación cultural y de alfabetización de esta casa concreta.

81. CÁMARA MUÑOZ A., El triunfo del ingeniero cortesano en el reinado de Felipe III. En Cámara Muñoz, A.; Vázquez Manassero, M. A. (eds.), *«Ser hechura de»: ingeniería, fidelidades y redes de poder en los siglos XVI y XVII*, Madrid: Juanelo Turriano, 2019, p. 266.

82. AHNT, Fernán Núñez, C 1247, D0005.

Los libros resultaban caros y eran signo de posición social privilegiada, ya que “*el acceso a la cultura se convirtió en signo de distinción social, a la vez que un objeto suntuario al igual que una joya y una pintura y como recreo intelectual*”⁸³. La magnífica biblioteca con la que contaba Don Juan de Idiáquez y a la que se ha hecho alusión fue una creación personal. Con fondos que adquirió mediante compra, pero también heredados de sus progenitores y antepasados. Es conocido que su padre, “*Don Alonso había frecuentado el trato del humanista Vives, que le dedicó su trabajo “De concribendis Epistolis” (...) gran parte de los libros que conformaron su biblioteca familiar y que heredó y amplió su hijo Don Juan*”⁸⁴. Además, recibió de su madre, Doña Gracia de Olazabal, los más de cien libros que le dieron mediante dote de derecho y otros temas, que pertenecían a su padre, Miguel Pérez de Herbata⁸⁵. Se conoce que en la subasta de la biblioteca del III Marqués de los Vélez, Pedro Fajardo Fernández de Córdoba, una de las más representativas de época moderna, un tercio fue adquirida por Felipe II para El Escorial “*sin olvidar a otros ilustres compradores como don Don Juan de Idiáquez*”⁸⁶.

El susodicho desarrolló desde joven su faceta intelectual, dado que se movía en un círculo totalmente humanista, además de los conocimientos heredados por su padre Alonso que, como se ha expresado, tenía las mismas inquietudes. En este sentido, cabe afirmar que se educó en un ambiente noble, con ideas de corte renacentista, mediante las que la aristocracia valoraba la educación como un elemento diferenciador de su clase social. De todas formas, su desarrollo hacia este tipo de ideas evolucionó con su presencia en la Academia presidida por el Duque de Alba⁸⁷, compartiendo en ella coloquios

83. ALONSO RUIZ, B., La nobleza en la ciudad: arquitectura y magnificencia a finales de la edad media, *Stud. His., H^a mod.*, 34, 2012, https://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historica/article/view/9267,

(consultado el 12 de julio de 2019), p. 232.

84. AYERBE IRIBAR, M.^a R., *El Monasterio Dominic...* op. cit., p. 33.

85. AHPZ, P/2-16-14.

86. RODRÍGUEZ PÉREZ, R. A., Blasones parlantes. la casa de los Vélez y su patronazgo en los reinos de Murcia y Granada (1491-1770). En Imízcoz Beunza J. M.; Artola Renedo, A. (Coord.): *Patronazgo y Clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*, Universidad del País Vasco, p. 220. También menciona este dato ECHEVERRÍA GOÑI, P. L., *El Renacimiento Oculto...*, op. cit., p. 33.

87. Reuniones que celebraban en Madrid o Toledo en casa del marqués de Portalegre o en la villa de Sotohermoso en la Abadía, Cáceres. Mas información a este respecto en NAVASCUES PALACIO, P., La Abadía de Cáceres: espejo literario de un jardín, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (UAM)*, vol. IV, 1993, pp. 71-89 y TEJEIRO FUENTES, M., la abadía cacereña o la Academia literaria de los Alba, *Revista de estudios extremeños*, n.º 2, 2003, pp. 569. 587.

y debates con los personajes que, aparte de compañeros en los asuntos de la corte, también eran amigos. Con los que, como se ha comprobado, mantenía una dinámica relación mediante la correspondencia. Este grupo de nobles

*“se interesan por la cultura, creando sus propias bibliotecas en las que abundan aquellos códices comprados en Italia tanto en la lengua latina como en la griega, síntoma de cultura: también practican los modos cortesés y no dudan en leer con devoción aquellos tratados que les enseñan a comportarse en sociedad”*⁸⁸.

Como se ha indicado, la librería se valoró 9.027 reales⁸⁹. Tenía libros de teología, de historia, latinos, de filosofía, de historia natural y buenas letras, de historia en italiano, en romance, libros en francés, varios con buena encuadernación, libros de devoción en romance, libros de leyes y cánones y *libros de mano*⁹⁰.

Antes de comenzar con la enumeración pormenorizada de los mismos se ha de explicar que los cortesanos de los que se rodeaba Idiáquez, como el Marqués de Velada, Juan de Silva o García de Loaysa, eran seguidores de Justo Lipsio y compartían *“el gusto y la admiración por los escritos del tacitista y destacado erudito flamenco”*⁹¹. Por lo tanto, se ha de distinguir a este personaje como un verdadero caballero humanista: dado que la lectura de libros de historia era una de las aficiones más representativas entre la nobleza, así como la posesión de libros relacionados con la devoción, que servirán para realizar lecturas íntimas o meditaciones.

88. TEJEIRO FUENTES, M., la abadía cacereña... *op. cit.*, p. 574.

89. PÉREZ MÍNGUEZ, F., *Don Juan de Idiáquez... op. cit.*, pp. 362-363. En la nota 368 el autor hace alusión a la colección Vargas Tomo 14 - A.M. Marinas. Concretamente especifica el valor de cada lote temático de libros: los libros de teología, 1.925 reales; los de Historia, latinos, 1.953; Los de Filosofía de Historia Natural y buenas letras, 905; Los latinos, de muy buena encuadernación, que están en los dos cajones, 704; los de Historia en italiano; los libros en francés; los de Historia en romance, 248; otros de devoción en romance, 248; de diversas materias en romance, 185; libros de leyes y cánones, 1.403 y libros de mano, 1.187. Esta información también la señalan: AYERBE IRIBAR, M.^a R., *El Monasterio Dominicano... op. cit.*, p. 33, nota, 24 y ECHEVERRÍA GOÑI, P. L., *El Renacimiento Oculto... op. cit.*, p. 33.

90. “Parte de ellos llegaron a manos de Joaquín de Irizar, quien publicó la relación de los mismos en el Boletín de la RSBAP de 1963 cuaderno 1, pp. 59-61. AYERBE IRIBAR, M.^a R., *El Monasterio Dominicano... op. cit.*, p. 33, nota 24.

91. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., *Don Gómez Dávila y Toledo II Marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III. 1553-1616*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2004, <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4607/> (consultado el 6 de abril de 2019), p. 556.

En este sentido, se han agrupado los libros por temática para poder observar cuales eran las inquietudes y los gustos culturales de Don Juan de Idiáquez. Además, hay que reparar que para su trabajo en la corte tenía que poseer conocimientos de muchas materias diferentes: como política o derecho, para manejar con soltura y acierto los asuntos cortesanos. Este inventario muestra con precisión la descripción exterior de varios de ellos, por lo que la riqueza de los mismos hará de estas piezas objetos de gran valor y cuyo coleccionismo irá ligado, una vez más, a la emulación en relación al rey Felipe II, quien creo una maravillosa biblioteca en El Escorial.

Los libros que se especifican en este inventario son los siguientes⁹²:

- *En Tolosa: catorce libros de mano.*
- *Otro scrito de mano en quartilla.*

Libros relacionados con la iglesia y la devoción:

- *Un libro encuadernado en tabla dorada con manillas de plata yntitulado de la reverenda y devotissima doña Bautista de Génova, canóniga rreglar lateranense.*
- *Dos cuerpos de libros con manillas de plata de la vida y contemplaciones de doña Bautista de Génova, canoniga rreglar.*
- *Otro libro manuscrito en latín que contiene disputa de la venida y predicación de Santiago a España. Y un quadero de cinco discursos de la venida de Santiago a España.*
- *Otro libro manuscrito en latín que contiene confession originales de los protestantes del año treinta.*
- *Un librilla manuscrito que al parecer contiene las excelencias de la vida de san Lorenzo.*
- *Otro libro manuscrito yntitulado milagros de san Diego.*

Libros de Historia:

- *Otro libro en quartillas scrito en latín que contiene cosas notables y curiosas tocantes a políticas y militares sacadas de la quarta década de Tito Livio.*
- *Un quadero manuscrito en verso latino que suma la monarquia de los griegos.*
- *Un libro manuscrito en latín encuadernado que contiene la prosapia de la sangre de doña Ysabel, hija de Phelipe segundo, por parte materna, sin título ninguno.*

92. AHNT, Fernán Núñez, C 1247, D0005.

- *Un libro manuscrito en latín del reconocimiento de los Reyes de Sicilia al Pontífice.*
- *Otro librito manuscrito en verso latino de la historia de Cesar.*
- *Otro libro grande manuscrito en latín que contiene de las cosas del Emperador Carlos quinto scripto por Juan de Sepulveda.*
- *Otro libro manuscrito de letra antigua italiana que trata de los Duques de Venecia.*
- *Otro manuscrito en latín yntitulado segundo comentario de Moscobia.*
- *Otro libro sin titulo que parece discursos de cosas tocantes a las Yndias.*
- *Un librito manuscrito en latín de obras de Seneca. Otros dos de la misma manera y de lo mismo.*
- *Otro libro manuscrito en italiano empieza articulo de pacer con las capitulaciones entre el Emperador y el Rey de Francia.*
- *Otro librito manuscrito, que es un discurso de Juan de Santillana, mercader, dedicado al señor Don Juan.*
- *Otro libro manuscrito que contiene arbitrios de introducción un erario como en Roma.*
- *Un quaderno ympreso de algunas pragmáticas de Portugal.*

Geografía:

- *Otro libro en quartillas scrito en molde de descripción de la provincia de los Quijos.*
- *Otro libro que contiene listas de la merindad de Estella.*

En relación a su gusto por la historia hay que añadir que en una carta enviada a Cristóbal de Salazar en 1580 le comunica entre otros asuntos que “... *la historia de España que v.m me presto oy se devolbera en Madrid a Miguel Perez, y ha hecho vm. muy bien en acordarmelo...*”⁹³. Se conoce que un libro que interesaba al Marques de Velada sobre la historia de la guerra entre turcos y persianos, obra de Giovanni Tomasso de Minadoy “*fue impreso por Francisco Sánchez en Madrid y traducido del italiano por el licenciado Antonio de Herrera y Tordesillas y dirigido a don Don Juan de Idiáquez, miembro de los Consejos de Estado y Guerra*”⁹⁴.

93. Archivo General de Simancas. Estado. Leg. 1523. Venecia, 9.

94. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., Semblanza de un cortesano instruido: El Marqués de Velada, ayo del Príncipe Felipe (III), y su biblioteca, *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 22. 1999, <https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO9999120053A>, (consultado el 15 de diciembre de 2018), p. 71, nota. 86. También hace referencia a esta información: ECHEVERRÍA GOÑI, P. L., *El Renacimiento oculto...*, op. cit., p. 31 nota 18.

Libros en diferentes idiomas⁹⁵:

- *Otro libro enquadernado en tabla con terciopelo morado manuscrito, en hojas de pergamino con dos hojas iluminadas en la una las armas rreales, y en la otra una figura del autor el qual esta scripto en francés.*
- *Otro libro en italiano scrito de mano con cubierta en terciopelo negro.*
- *Otro manuscrito en verso latino.*
- *Otro libro sin titulo manuscrito en frances.*
- *Otro manuscrito en romance que parece de discursos de ynteligencias.*
- *Otro librilla de lenguaje en legua latina manuscrito que parece sentenciario.*
- *Otro libro en quartilla manuscrito yntitulado discurso de don Antonio Osorio.*
- *Otro libro intitulado índice de los libros de el obispo de Torceli.*
- *Discursos de las monarquías en lengua francesa y italiana.*

La astronomía también era un saber típico del renacimiento que interesaba a los humanistas, por ello, se han encontrado dos referencias directas relacionadas con dicha ciencia, quizás, dada su descripción, redactadas por el propio Don Juan de Idiáquez: “*un pliego yntitulado observación del eclipse y otro libro manuscrito que trata de los efectos de la luna del año seiscientos y nueve*”⁹⁶.

3.3. Otros: objetos de caballería, cubas e inmuebles

En contraposición, en un cajón lleno de libros aparecieron “*seis pares de calcas sin medir al uso antiguo de diferentes colores*”⁹⁷. Seguidamente, abrieron cuatro cajones, del número nueve al trece, donde principalmente hallaron: ocho arneses de caballo ligero, dos de ellos blancos, además de cinco sillas de montar —*de acavallo de armas*— con sus guarniciones y “*nueve toneletes açules con sus pasamanos de seda blanca*”⁹⁸. En ese último cajón, el número doce, metieron “*nueve banderolas azules y rroxas*”⁹⁹.

95. AHNT, Fernán Núñez, C 1247, D0005.

96. *Ibidem*.

97. *Ibidem*.

98. *Ibidem*.

99. *Ibidem*.

De la misma forma en la que se dispone en el primer documento analizado se especifican las cubas, dado que la posesión de sidra reportaba a la familia sustanciales rentas. Justamente, en la bodega principal del palacio había tres cubas grandes de envasar sidra, una pequeña muy vieja, dos desechas y otras seis pequeñas, sitas en la segunda bodega del palacio, junto con una que declaró “*la dha doña María, muxer del dho Domingo de Hecheverri, ser del casero de Herbatogui en Elgoibar*”¹⁰⁰.

En último lugar, se muestra una relación de testimonios o declaraciones recogidas durante varios días de los arrendatarios de inmuebles sitios en la provincia de Gipuzkoa, en los que se detalla: qué habían alquilado, los pormenores de las escrituras, así como por cuánto tiempo, con qué coste y la situación de los pagos. Al contrario que las que se han mencionado más arriba, estas sí que contaban con documentación acreditativa.

La casa de San Matet, incluida en el mayorazgo mediante la dote de Doña Gracia de Olazabal, siempre estuvo arrendada a diferentes personas, por lo que las rentas que obtenían por estos bienes inmuebles aportaron ganancias a varias generaciones. “*Alonso de Hecheverri, casero de dicha casería, cerca del lugar del Passage junto a la villa*”¹⁰¹ declaró el veintidós de julio haber arrendado “*los manxanales y ganado de la dicha casa de San Matet y la vivienda de la casa de avaxo*”¹⁰², por tiempo de diez años. De la misma forma Christoval de Yriarte, casero, manifestó tener en arriendo una viña en el término de la Olía por tres años, con la condición que le dieran cincuenta y cuatro cargas de abono y mimbres y “*quedó en traer fruto y chacolín por su costa por esta villa al dho palacio*”¹⁰³.

El día veintiséis del mismo mes Joannes de Yrirubieta, casero de la casería denominada Tolarearra, que estaba detrás del monasterio de San Sebastián el antiguo, declaró que hacía diez o doce años que Domingo Echeverri, secretario que fue de Don Juan de Idiáquez, le arrendó el inmueble con un pedazo de viña y que “*le hico tomar en rrenta otro pedaco de viña junto a Nuestra Señora de Loreto cerca del dicho monasterio*”¹⁰⁴, pagando cuatro ducados por lo primero y tres por lo segundo. Con la condición de que el secretario le diera una cabalgadura y el abono necesario para el pedazo de viña.

100. *Ibidem*.

101. *Ibidem*.

102. *Ibidem*.

103. *Ibidem*.

104. *Ibidem*.

Luis de Sagarbide, casero de la casería de Herbetategui, sita junto al cementerio del monasterio de San Sebastián el antiguo, extramuros de la villa, manifestó tener en renta la casería por tres años por la tercia parte del fruto “*que della ay cada año puesto a su costo en el palacio que tiene en la dha villa dándole pipas para enbassar y setenta cargas de abono, siendo cargo del dho casero el llevarlo a su costa, y condicion que a de rrenovas las cepas viexas*”¹⁰⁵. El treinta de julio Domingo de Yriberri, casero de la casería nombrada Herbetategi Hergobia, manifestó tener en renta la casería con su manzanal por diez años, “*hayendolo a su costa en pipas por mas desta dha villa al dicho palacio y no debe nada*”¹⁰⁶, declaró también tener en renta un pedazo de tierra a la otra parte del río, jurisdicción de Astigarraga, por doce ducados al año. En agosto, Martín de Cestona, casero de la casería llamada de Yridona, cerca del monasterio de San Bartolomé, extramuros de la villa, explicó tener alquilada la casería con su manzanal. Así mismo, el día once Mari Hernández de Ybarguren, mujer de Martín Perez de Cumarrita, manifestó pagar por una tienda que arrima a la pared de las casas que Su Excelencia tiene en la plaza, dos ducados cada año. El veintidós de agosto Martín de Beinça, librero, expuso que tenía alquilado por trescientos reales durante cuatro años una bodega y almacén debajo del salón principal de dicho palacio.

A continuación, Joan Lopez de Aztina Liçarca, agrimensor, nombrado por los capitanes, y Antonio Arocena, casero en la casería de don Pedro de Aramburu, agrimensor, nombrado por Domingo de Yriberri, casero en la casería de Herbetategui, se encargaron de revisar la casería y manzanal que tenía arrendada, por lo que, una vez examinada la cosecha, manifestaron que “*tiene setenta y ocho votas de sidra con el acarreto y pertenece la mitad, que son treinta y nueve, a Su Excelencia*”¹⁰⁷. En este caso, aparte de percibir las rentas por la vivienda y la tierra la familia se quedaba con la mitad de la producción. La Marquesa de Aguirre Blancaflor, viuda de Pedro Casa Vieja, manifestó tener en renta la casa de las “*cavallericas sitas enfrente del dicho palacio, por tres años y ochenta ducados*”¹⁰⁸; y Joan de Heugui, procurador de la villa, “*tener un quarto de la casa que tenía Gosguignon, por precio de veinte ducados al año*”¹⁰⁹.

105. *Ibidem*.

106. *Ibidem*.

107. *Ibidem*.

108. *Ibidem*.

109. *Ibidem*.

Como colofón señalar que los Idiáquez contaban con los patronazgos de varias iglesias en la provincia, concretamente de Zestona, Aizarna, Oiquina y Aizarnazabal. En relación con los primeros, Martín Pérez de Argarain en ese momento tenía arrendados en ciento sesenta y cinco ducados por poder de Domingo Echeverri: “yten declaró el sussodho que en Aiçarnacaval no tiene Su Excelencia diezmos por que los lleva el rector, el qual provee de vicario en Oquina, y este da veinte ducados cada año por concierto por los diezmos de aquella tierra”¹¹⁰. Además, por escritura antigua pagaba la iglesia “de Heybar veinte y un mil quinientos maravedís de los quales se sacan por el subsidio y escussado quatro myl y quinientos maravedís de manera que quedan liquido diez y siete myl”¹¹¹. Finalmente, Martín Pérez de Argarain, vecino de la villa de Azpeitia, dijo que Domingo de Echeverri, que entonces residía en Madrid, le envió

*“sustitución del poder que tenia del señor duque de Ciudad Real para arrendar el diezmo que le pertenecía de la villa de Cestona y tierra de Ayçarna y en su cumplimiento hico el remate de los frutos en tres almonedas en ciento sesenta y cinco ducados”*¹¹².

Por todo lo expuesto, no solamente se ha de otorgar relevancia a la posesión de bienes inmuebles como las viviendas, sino a la tenencia de manzanas donde se obtenían grandes beneficios por arrendarlos y porque se agenciaban parte de las cosechas. Por supuesto, no hay que obviar que esta era una de las más importantes actividades económicas de la provincia. El disfrute de las rentas derivadas de los patronazgos eclesiásticos también era primordial y muy relevante, por lo que cada año la familia obtenía ganancias gracias a todos estos ingresos.

4. Conclusiones

Una vez analizados y explicados los pormenores de estos inventarios *post mortem* no cabe duda de que, aunque los testimonios se muestran de manera descriptiva y a veces poco explícita, los legajos ofrecen un testimonio ciertamente veraz, principalmente porque son papeles de carácter jurídico realizados ante un notario. La información extraída de los mismos ha ayudado a ahondar en el conocimiento sobre el tema objeto de estudio: la aproximación al modo de vida, usos, costumbres y mentalidades de la Casa Idiáquez.

110. *Ibidem*.

111. *Ibidem*.

112. *Ibidem*.

Se ha comprobado que la tenencia de objetos suntuarios era de gran estimación durante época moderna y que poseían un valor material, religioso e incluso sentimental. Todo ello se reflejaba en la manera lujosa de ornamentar el palacio. A la par, el empleo de telas en muebles y vestimentas, con adornos de materiales ostentosos, enriquecían los tejidos aparte de constituir una evidente manifestación de poder. Los Idiáquez-Olazabal, en su hogar, aparte de mostrar riqueza y poder expusieron su religiosidad, mediante el ajuar destinado al ornato de la casa y a través del conjunto de joyas y ropajes añadidos al adorno personal. Es por ello, por lo que todos estos bienes muebles se vinculaban al mayorazgo familiar.

En suma, la tenencia de dichos tesoros ofreció a sus poseedores un placer estético, pero también intelectual, por lo que la colección de libros que se ha especificado se ha de entender dentro de los parámetros de una curiosidad erudita ligada a la moda del momento, en clara imitación a las prácticas arraigadas por los individuos de la misma posición social. Por supuesto, todo ello estará íntimamente ligado hacia la proyección del prestigio y distinción de la estirpe, pero sin olvidar el disfrute estético y personal de los individuos. Una vez concluida la reflexión, se ha de afirmar que Don Juan de Idiáquez se fijó y adoptó los modelos de representación doméstica de la corte.

Se ha deducido la relevancia de las relaciones institucionales y personales llevadas a cabo mediante la correspondencia, por lo que la redacción de cartas era una práctica habitual dentro de sus quehaceres diarios. Por supuesto, se ha otorgado relevancia al archivo familiar, dado que los nobles guardaban la documentación por cuestiones acreditativas, pero también de prestigio, por lo que los legajos conformaban otro tipo de riqueza. La enumeración de libros sobre política, historia, religión, astronomía o filosofía ha llevado a la comprobación de que era una familia relacionada con las ideas humanistas y que sus miembros eran conocedores de varios idiomas. Por ello, esta biblioteca fue un claro ejemplo de los valores culturales de la sociedad cortesana.

Por último, es lógico razonar en relación a la gran cantidad de documentación que custodiaban en un aposento del palacio, por lo que, si contáramos con, simplemente, una ínfima parte de la misma, se podría reconstruir totalmente la vida de estos nobles. Lo que se ha concluido es que los objetos a los que actualmente se otorga un considerable valor como a las obras de arte, en dicho momento no eran los de mayor coste económico, tampoco los más apreciados, dado que la tenencia de joyas, ropa blanca, vestimenta, armas, libros, enseres litúrgicos o mobiliario reportaban la misma grandiosidad a la familia.

En definitiva, a la hora de estudiar periodos pasados se ha de reparar en la realidad política, económica y social de dicho momento, sin caer en estereotipos analizando los acontecimientos desde una perspectiva actual. En este sentido, cabe concluir que este ajuar, relacionado con la cultura material de época moderna, responderá, aparte de una determinada escenografía domestica renacentista, a un programa humanista sufragado por la casa Idiáquez. Por lo tanto, el estudio de ambos inventarios ha propiciado un acercamiento a los hábitos socioculturales de los siglos XVI y XVII.

5. Bibliografía

- AGREDA PINO, A. M., Receptáculos de maravillas. Muebles, enseres textiles y reliquias en el inventario de Ana de Gurrea de Aragón y Borja, Vizcondesa de Éboli. En Alfaro Pérez J. F; Naya campo, C, *Mundos cambiantes: las reliquias en los procesos histórico-artísticos e identitarios*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza. https://www.academia.edu/43128563/_Recept%C3%A1culo_de_maravillas_muebles_enseres_textiles_y_reliquias_en_el_inventario_de_Ana_Gurrea_de_Arag%C3%B3n_y_Borja_vizcondesa_de_%C3%89bol, pp. 178-200.
- ALONSO RUIZ, B., La nobleza en la ciudad: arquitectura y magnificencia a finales de la edad media, *Stud. His., Hª mod.*, 34, 2012, https://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historica/article/view/9267, pp. 215-251.
- AYERBE IRIBAR, M.ª R., *El Monasterio Dominico de San Pedro González Telmo. (San Sebastián). De centro religioso a centro cultural y museístico de primer orden de la ciudad*, Donostia: Museo San Telmo, 2012.
- BOCARD, P.; COLOMER, J. L.; DI FABIO, C., *España y Génova. Obras, artistas y coleccionistas*, Madrid: Fundación Carolina, 2004.
- CÁMARA MUÑOZ A., El triunfo del ingeniero cortesano en el reinado de Felipe III. En Cámara Muñoz, A.; Vázquez Manassero, M. A. (eds.), «*Ser hechura de*»: *ingeniería, fidelidades y redes de poder en los siglos XVI y XVII*, Madrid: Juanelo Turriano, 2019, pp. 265-283.
- ECHARRI IRIBARREN, V.; YAÑEZ PALACIOS, R., Bastión y Ciudad: los proyectos para las fortificaciones de Fuenterrabía a finales del siglo XVI, *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, Vol. 8, n.º 32, 2016. <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/1282>.
- ECHEVERRÍA GOÑI, P. L., *El Renacimiento Oculto de la iglesia de San Telmo de San Sebastián. La capilla-panteón escurialense de los Idiáquez y sus pinturas. (1574-1614)*, San Sebastián: Museo San Telmo, 2017.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., Semblanza de un cortesano instruido: El Marqués de Velada, ayo del Príncipe Felipe (III), y su biblioteca, *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 22. 1999, <https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO9999120053A>, pp. 53-78.

- , *Don Gómez Dávila y Toledo II Marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III. 1553-1616*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2004, <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4607/>
- MORA AFAN, J. C., Los criados en el entramado doméstico: sociabilidad y clientelismo en el linaje de los Idiáquez en el siglo XVI: En: Imízcoz Beunza, J. M., Oliveri Korta O.: *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid: Silex, 2010, pp. 119-144.
- NAVASCUES PALACIO, P., La Abadía de Cáceres: espejo literario de un jardín, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (UAM)*, vol. IV, 1993.
- PÉREZ MÍNGUEZ, F., *Don Juan de Idiáquez: embajador y consejero de Felipe II: 1514-1614*, San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa, 1935.
- RAMIRO RAMÍREZ, S., *Francisco de los Cobos y las artes en la corte de Carlos V*, Madrid: CEEH, 2021.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, R. A., Blasones parlantes. la casa de los Vélez y su patronazgo en los reinos de Murcia y Granada (1491-1770). En: Imízcoz Beunza, J. M.; Artola Renedo, A. (Coord.): *Patronazgo y Clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*, Universidad del País Vasco, pp. 213-234.
- SARTI, R., *Vida en familia. Casa, comida y vestidos en la Europa Moderna*, Barcelona: Crítica, 2002.
- SOBRADIEL, PEDRO I., *Tiburcio Spanoqui, Ingeniero mayor y arquitecto militar e hidráulico del rey. Aportaciones sobre su trayectoria profesional*, Zaragoza: Diputación de Zaragoza, 2015.
- TEJEIRO FUENTES, M., La abadía cacereña o la Academia literaria de los Alba, *Revista de estudios extremeños*, n.º 2, 2003, pp. 569-587. https://www.dipbadajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LIX/2003/T.%20LIX%20n.%202%202003%20mayo-ag/RV11423.pdf
- URQUÍZAR HERRERA, A., “*Masserizia*” y Mayorazgo: la recepción andaluza de las ideas italianas sobre la casa del noble y su adecuación social. En Redondo Cantera, M. J., *El modelo italiano en las artes plásticas de la Península Ibérica durante el Renacimiento*, Valladolid: Universidad de Valladolid 2004, pp. 195-207.
- , *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2007.
- , Espacios sociales femeninos y promociones artísticas en la Edad Moderna. En VV. AA. *Arte y poder en la edad moderna*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2010, pp. 217-235.